



Universidad  
Católica  
de Valencia  
San Vicente Mártir

**Facultad de Psicología**

**Grado en Psicología**

**Trabajo de Fin de Grado**

**“Programa Luna”**

**Prevención e intervención con  
adolescentes inmersos en situaciones de  
violencia de género**

**Presentado por:**

**D<sup>a</sup> NOELIA GUILLÉN GRANERO**

**Tutor/a:**

**D<sup>a</sup> MARÍA GLORIA BERNABÉ  
VALERO**

**Valencia, a 1 de junio de 2020**

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar, me gustaría agradecer a la Universidad Católica de Valencia por haberme permitido llevar a cabo un trabajo con el que he disfrutado, aprendido y crecido académica, personal y profesionalmente.

En segundo lugar, agradecer el apoyo recibido por parte de mi tutora María Gloria Bernabé Valero. Gracias por cada palabra una de tus palabras, cada consejo de mejora y cada sugerencia, puesto que me ha llevado a realizar un programa que ayudará a mejorar la situación de muchos jóvenes.

En tercer lugar, me gustaría dar las gracias a María José Simón Raga por toda la ayuda ofrecida para la realización de la intervención psicológica. Agradezco todos los conocimientos que me ha ofrecido y he aprendido en la práctica clínica realizada a su lado, ya que me ha permitido desarrollar este programa.

Por último, gracias a mis padres por su apoyo y amor incondicional. Sin ellos no habría sido posible nada de esto.

Gracias.

## “Programa Luna”

### Prevención e intervención con adolescentes inmersos en situaciones de violencia de género

Noelia Guillén Granero

#### Resumen

La violencia de género en las relaciones de noviazgo, *dating violence*, hace referencia a aquellos ataques psicológicos, sexuales o físicos que ejerce uno de los miembros de la pareja hacia el otro durante su relación. Numerosas investigaciones hacen visible una realidad que afecta a millones de jóvenes y ayudan a comprender los mecanismos de la violencia de género en adolescentes. Por ello, se ha estudiado la problemática, exponiendo las estadísticas de la población mundial y española referente a la violencia de género, los perfiles psicológicos tanto del/la agresor/a como de la víctima y los factores de riesgo que pueden predisponer a sufrir dicha relación. A partir de la información obtenida se propone un plan de intervención que consta, en primer lugar, de una prevención primaria, en la que participarán tanto padres y madres como profesorado y alumnado, que favorecerá a la sensibilización de la población acerca de la problemática y ayudará a prevenir posibles casos, y en segundo lugar, un programa de prevención secundaria, que atenderá a aquellos jóvenes que se encuentren envueltos en situaciones de *dating violence*, para que la situación no escale a casos de mayor gravedad. El objetivo de ambos programas será promover relaciones de noviazgo sanas basadas en la igualdad y la prevención de relaciones de violencia de género en la edad adulta. La combinación de estos programas dotará de herramientas a padres, madres, profesores/as y jóvenes para detectar relaciones de *dating violence*, buscar ayuda y encontrar soluciones en dichas situaciones.

**Palabras clave:** *dating violence*, violencia de género, prevención primaria y secundaria, intervención psicológica.

### **Abstract**

Gender violence in dating relationships, “dating violence”, refers to those psychological, sexual or physical attacks that one member of the couple exerts on the other during their relationship. Numerous investigations make visible a reality that affects millions of young people and help to understand the mechanisms of gender violence in adolescents. For this reason, the problem has been studied, exposing the statistics of the world and Spanish population regarding gender violence, the psychological profiles of both the aggressor and the victim, and the risk factors that may predispose them to suffer such violence relationships. Based on the information obtained, an intervention plan is proposed that consists, first of all, of primary prevention, in which both parents and teachers and students will participate, which will promote awareness among the population about the problem and It will help prevent possible cases, and secondly, a secondary prevention program, which will attend to those young people who are involved in dating violence situations, so that the situation does not escalate to more serious cases. The objective of both programs will be to promote healthy dating relationships based on equality and the prevention of relationships of gender violence in adulthood. The combination of these programs will provide tools to parents, teachers and young people to detect dating violence relationships, seek help and find solutions in such situations.

**Keywords:** dating violence, gender violence, primary and secondary prevention, psychological prevention.

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>7</b>
1.1. <i>DATING VIOLENCE</i> . VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO .....	7
1.2. ESTADÍSTICAS Y PROBLEMÁTICA ACTUAL .....	8
1.3. EL CICLO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO .....	11
1.4. PERFIL DE LA VÍCTIMA Y DEL AGRESOR .....	14
1.5. FACTORES DE RIESGO .....	18
1.6. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN .....	19
1.6.1. <i>Programas de intervención dirigidos a hombres</i> .....	19
1.6.2. <i>Programas de intervención dirigidos a mujeres</i> .....	21
1.7. OBJETIVOS DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO .....	22
1.8. JUSTIFICACIÓN .....	23
<b>2. DISEÑO DEL “PROGRAMA LUNA”</b> .....	<b>23</b>
2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA .....	23
2.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN .....	24
2.3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA .....	25
2.4. POBLACIÓN DIANA .....	26
2.5. FASES EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA .....	26
2.5.1. <i>1ª FASE. Psicoeducación y prevención primaria</i> .....	27
2.5.2. <i>2ª FASE. Intervención Psicológica</i> .....	30
2.6. EVALUACIÓN .....	35
2.7. ANÁLISIS DE SU VIABILIDAD .....	38
<b>3. CONCLUSIÓN</b> .....	<b>39</b>
<b>4. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>41</b>
<b>5. ANEXOS</b> .....	<b>48</b>
5.1. ANEXO 1 .....	48
5.2. ANEXO 2 .....	55
5.3. ANEXO 3 .....	57
5.4. ANEXO 4 .....	58
5.5. ANEXO 5 .....	60
4.6. ANEXO 6 .....	61
4.7. ANEXO 7 .....	61
4.8. ANEXO 8 .....	62
4.9. ANEXO 9 .....	63
4.10. ANEXO 10 .....	65
4.11. ANEXO 11 .....	65



## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. *Dating violence*. Violencia de género en las relaciones de noviazgo

Siempre se ha pensado que la violencia de género comienza en el matrimonio, pero esto no tiene por qué ser así, generalmente y cada vez más, esta se da en el noviazgo o al comienzo de la convivencia (Gorrotxategi y de Haro, 1999). Encontramos que diversas formas de control exagerado comienzan a aparecer de forma temprana y, poco a poco, este tipo de conductas abusivas se van haciendo cada vez más frecuentes y extremas (Ferreira, 1992).

En la década de los 90, muchos autores/as comenzaron a ver en sus estudios que la frecuencia de casos de violencia en las relaciones de noviazgo era incluso más elevada que la marital, aunque sus consecuencias fueran de menos gravedad (Barnett, Miller-Perrin y Perrin, 1997). Por ello, el número de investigaciones dirigidas a estudiar la violencia en las relaciones de noviazgo aumentó notoriamente, siendo analizadas las distintas partes de la violencia en las parejas jóvenes como: la frecuencia de casos, las consecuencias para las víctimas, los posibles factores de riesgo y también la efectividad de programas de intervención y prevención de la violencia de género en las relaciones afectivas durante la adolescencia (Cornelius y Resseguie, 2007; Díaz- Aguado y Carvajal, 2010; Muñoz-Rivas et al., 2007; Ortega, Ortega-Rivera y Sánchez, 2008). De estos estudios, un dato muy importante hallado fue que las relaciones que comienzan en la adolescencia y que presentan patrones relacionales violentos, en la edad adulta esos patrones violentos se mantienen y empeoran (Billingham, Bland y Leary, 1999; Lewis y Fremouw, 2001).

Dentro de esta problemática, la violencia que se ejerce en las relaciones de noviazgo, las cuales comienzan cada vez a una edad más temprana (Price y Byers, 1999), no es excepcional y se ha encontrado que en las relaciones de pareja de adolescentes, al igual que la violencia de género en adultos, se extiende en un continuo que va desde el abuso verbal y emocional, hasta la agresión sexual y el asesinato; lo que supone un grave problema para la salud física y mental de los/as adolescentes (Makepeace, 1981).

La violencia en las relaciones de noviazgo, *dating violence*, es definida como “todo ataque intencional de tipo sexual, físico o psíquico, de un miembro de la pareja contra el otro en una relación de noviazgo” (Health Canada, 1995). Esta definición considera que la violencia en las relaciones de noviazgo es perjudicial y debe tenerse en cuenta, puesto que daña la integridad de la persona.

Las investigaciones realizadas han tenido como objetivo, en gran medida, establecer la prevalencia de este tipo de violencia. En Estados Unidos, una encuesta realizada por el CDS (*Center for Disease Control*, 2006) comprobó que un 9,2% de estudiantes de secundaria había sido víctimas de este tipo de violencia. Por otro lado, otras investigaciones anteriormente realizadas encontraron datos muy diferentes en los que la prevalencia iba desde un 9% (Roscoe y Callahan, 1985) hasta un 57% en otras (Avery, Cascardi, O'Leary y Cano, 1997). Esta diferencia es explicada por la inexistencia de una definición concreta y establecida de *dating violence*, es decir, se utilizaron diferentes definiciones y parámetros para estudiar y medir la prevalencia de la violencia de género durante el noviazgo. Hay investigaciones en las que sí que se han considerado los abusos psicológicos y emocionales dentro de la definición, y otras en las que solo se ha considerado la violencia física.

En España no existen muchos trabajos sobre *dating violence*, el más destacado es el de González y Santana (2001) que realizaron un estudio con 1146 adolescentes, en edades comprendidas entre los 16 y los 18 años. En él encontraron que el 7,5% de los chicos y el 7,1% de las chicas afirman que en una o más ocasiones han pegado o empujado a su pareja. Más tarde, un estudio posterior sacó a la luz que un 19% de chicas justificaban la violencia como reacción a una agresión, reduciéndose a un 5% las chicas que admiten haber vivido situaciones de maltrato en la pareja con cierta frecuencia (Díaz y Carvajal, 2010). Estas cifras indican que la violencia está tan aferrada y presente en la sociedad que no sabemos identificarla y, si lo hacemos, se justifica, puesto que se ve como violencia y no se reconoce (Alberdi, 2005).

## **1.2. Estadísticas y problemática actual**

Ya en el 2002, Amnistía Internacional dijo que según La Organización Mundial de la Salud la violencia de género era la primera causa de pérdida de años de vida entre las mujeres de 15 a 44 años, por encima de las guerras, los accidentes de tráfico o los distintos tipos de cáncer.

En el estudio “Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE” publicado en 2014 por la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea se basa en una muestra de 42.000 mujeres de los 28 países de la UE. El principal resultado fue que “un 8% de las mujeres habían experimentado violencia física y/o sexual en los 12 meses previos a la entrevista de la encuesta, y una de cada tres mujeres había sufrido

algún tipo de agresión física y/o sexual desde los 15 años de edad” (Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2014).

En el 2015, en España se realizó una Macroencuesta (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2019) sobre violencia contra la mujer, en la que se entrevistaron presencialmente 10.171 mujeres a partir de los 16 años, representativas de la población femenina residente en España. Esta Macroencuesta mostró que un 12,5% de las mujeres ha vivido violencia física y/o sexual en algún momento de su vida, un 10,3% física y un 8,1% sexual. Un 25,4% había experimentado en algún momento de su vida violencia psicológica por parte de su pareja, un 21,9% violencia psicológica emocional y un 10,8% violencia económica. También fue relevante saber que un 20,9% de las mujeres que interponían denuncias las retiraban posteriormente, principalmente por que los agresores prometieron cambiar, porque ellas pensaban que sus parejas iban a cambiar o por miedo.

Actualmente, según la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género de España (2020) las denuncias por violencia de género han ido aumentando progresivamente desde el 2009 al 2018, de 135.539 casos a 166.961 casos. En el 2019 bajaron a 125.936, lo cual se puede entender como un retorno al miedo a denunciar al agresor o a una bajada de la violencia de género.

Analizando los datos de la última Macroencuesta, podemos decir que alrededor de dos millones de mujeres españolas sufren violencia de género por parte de su pareja o expareja. Por consiguiente, en España existen en torno a dos millones de hombres que ejercen algún tipo de violencia contra sus parejas o exparejas. De estos dos millones, no llega al 5% los que han sido condenados por algún delito relacionado con la violencia de género y menos de un 0,05% está en prisión. Es por ello, que la importancia de realizar una intervención con hombres que ejercen violencia de género, especialmente fuera del sistema judicial, es mayor. Más importante es aún intervenir con aquellos jóvenes que empiezan a emplear la violencia en sus relaciones desde tempranas edades.

Por otro lado, entre el 2017 y el 2018 los delitos sexuales crecieron un 32%, las agresiones sexuales un 43% y los abusos sexuales un 62%. En 2015 fueron 664 los abusos sexuales denunciados y aumentaron en el 2018 hasta llegar a los 1.185. Por primera vez se superaron los mil casos anuales denunciados, ya que en el 2017 fueron 935. Además, en encuestas realizadas a jóvenes entre estos dos años (2017 y 2018), el acto de mirar el móvil de la pareja por motivos de celos ha ido en aumento, puesto que en 2017 lo hacía un 14,5% y, en 2018, un 16,5% (Gordovil, 2019). También se ha visto que el 52,6% de



las jóvenes creen que el hombre es el que debe de proteger a la mujer en una relación de pareja y en el caso de ellos es un 67% los que lo piensan (Gordovil, 2019). Este pensamiento es originado por el sexismo y los estereotipos asentados en nuestra sociedad patriarcal, lo cual perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres.

Según los datos sacados de la página web EpData (2020), donde se encuentran estadísticas relacionadas con la violencia de género, las mayores tasas de víctimas de violencia de género inscritas por cada 1.000 mujeres de 14 y más años en España se registraron en La Rioja (2,4), Comunitat Valenciana y Región de Murcia (2,2 en las dos). Por el contrario, País Vasco (0,8), Cataluña y Galicia (1,0 en ambas) presentaron las menores tasas. Las víctimas de violencia de género han aumentado un 10,9% en los jóvenes de 18 a 19 años en los últimos años.

Por último, en Estados Unidos, The National Domestic Violence Hotline llevó a cabo en el 2019 un estudio a estudiantes universitarios donde sacó a la luz numerosos elementos que podrían describir el origen de los abusos o predecir posibles casos de violencia de género en jóvenes. Los datos obtenidos en dicho estudio muestran que un 9,4% de los estudiantes habían sido golpeados/as, abofeteados/as o físicamente lastimados/as por su pareja en los 12 meses previos a la realización del cuestionario; un 1 de cada 10 de ellos sufrió violencia física a manos de su novio/a durante el año pasado y más de la mitad (57%) dijeron haber sufrido violencia y abuso en su relación en la misma universidad.

Así mismo, un 52% de las mujeres entrevistadas afirmaron ser amigas de alguien que ha sufrido comportamientos violentos durante el noviazgo, entre los cuales están: abuso físico, sexual, informático, verbal o comportamientos controladores abusivos; de este modo, más de la mitad de los/as estudiantes entrevistados/as (57%) notificaron que es difícil reconocer el abuso en una relación de pareja, un 58% dice no saber que hacer para ayudar a alguien en esta situación y un 38% dice no saber cómo obtener ayuda si se encuentran en una relación de abuso.

Respecto al abuso informático, en dicho informe (The National Domestic Violence Hotline, 2019) se afirma que 1 de cada 4 adolescentes que se encuentran en una relación son abusados/as por su pareja, acosados/as por internet o mediante textos telefónicos, así como un 1 de cada 3 (36%) afirma haberle dado a su pareja su contraseña personal de acceso a su ordenador, email o cuentas en las redes sociales, lo que aumenta el riesgo de sufrir abuso informático en la relación de noviazgo. Las personas que son víctimas de abuso y acoso digital multiplican por dos la probabilidad de ser abusadas

físicamente, más de un 50% la probabilidad de ser abusadas psicológicamente y será 5 veces más probable que sean sexualmente coaccionadas. Por el contrario, tan solo un 4% de las víctimas confirman haber sufrido únicamente abuso o acoso mediante medios electrónicos, lo que indica que el uso de las redes sociales, mensajes y correos electrónicos no aumentan el abuso sino que lo convierten en una nueva forma de abusar.

Por otro lado, por lo que respecta a los resultados relacionados con el abuso sexual, alrededor de un 35% de las mujeres que afirmaron haber sido violadas cuando eran niñas, volvieron a sufrir una violación en la adultez, lo que contrasta con un 14% de mujeres que no había tenido previamente una historia de violación temprana. Respecto a los hombres, indicó que más de la cuarta parte de los hombres (28%) que han sufrido una violación, fueron violados por primera vez cuando tenían diez años o menos. En la misma línea, aparece que la mayoría de las mujeres (79,6%) que habían sufrido una violación, habían sido violadas por primera vez antes de cumplir los 25 años y un 42,2% antes de cumplir los 18 años. Así mismo, 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 7 hombres que aseguran que en algún momento han sufrido violación, violencia física y/o acoso por parte de su pareja en la edad adulta, habían sufrido algún tipo de violencia por primera vez cuando tenían entre 11 y 17 años, y un 69% de mujeres y un 53% de hombres lo habían sufrido antes de los 25 años (The National Domestic Violence Hotline, 2019).

Finalmente, se muestra que 1 de cada 3 mujeres (29%) ha estado en una relación de pareja abusiva y un 43%, que se encontraba en una relación de noviazgo en el momento de la encuesta, dice estar sufriendo a causa de comportamientos abusivos por parte de su novio, entre los cuales se encuentran: abuso físico, sexual, informático, verbal o comportamientos controladores abusivos. En lo referente a estos tipos de violencia: 1 de cada 5 (20%) mujeres ha sido abusada verbalmente por su novio/a, 1 de cada 6 (16%) mujeres ha sido abusada sexualmente por su pareja y un 84% de las víctimas son abusadas psicológicamente por su pareja, la mitad son abusadas físicamente y una tercera parte coaccionada sexualmente (The National Domestic Violence Hotline, 2019).

### **1.3. El ciclo de la violencia de género**

Según Monreal, Povedano y Martínez (2013), en la etapa adolescente las relaciones de pareja en las que se incluye violencia física implican empujones, golpes, patadas, bofetadas, pellizcos, tirar del cabello, estrangular o dar puñetazos. La violencia psicológica, tanto en las relaciones adultas de violencia de género como en las adolescentes, consiste en insultar o llamar a las chicas por apodos indeseables, tener celos

con frecuencia, amenazarlas con hacerles daño a ellas o suicidarse si no hacen lo que quieren, no permitir a las chicas salir con sus amistades, tratar de localizarlas continuamente (por ejemplo, a través del teléfono móvil) u ordenarles qué ropa deben vestir. Los abusos sexuales incluyen comportamientos como los manoseos y besos indeseados, relaciones sexuales obligadas, privación del uso de medios anticonceptivos o juegos sexuales por la fuerza. Y, por último, la violencia económica consiste en aquellas conductas que conllevan control del gasto (por ejemplo en ropa o maquillaje) o animar a la chica a dejar un trabajo que le reporta ingresos económicos e independencia o sus estudios ( Monreal et al., 2013).

Leonore Walker, en 1979, a partir de su trabajo con mujeres, definió el proceso cíclico de la violencia de género como “El Ciclo de la Violencia” (Figura 1), el cual se ha convertido en el modelo más empleado por los profesionales de esta materia. Este proceso, según la autora, consta de tres fases:

1. Fase de acumulación de tensión:

Esta fase consiste en el aumento gradual de tensión debido a conflictos en la pareja, como pueden ser frustración de deseos, provocación o molestia por parte del agresor, etc. Estas situaciones crean actos de violencia verbal o física leve y cambios en el estado de ánimo por parte del agresor. Ante ello, la víctima evita realizar cosas que le puedan molestar a su pareja para que la tensión no aumente más, pero, finalmente, esta tensión desencadena la segunda fase.

2. Fase de agresión o explosión:

Cuando la primera fase llega a su límite aparece la violencia psicológica, física y/o sexual. El agresor hace responsable de su malestar y culpabiliza a la víctima, lo que hace que esta justifique los actos y se culpabilice por ello.

3. Fase de reconciliación o luna de miel:

En esta última fase el agresor busca el perdón, realiza promesas de cambio, puede hacer regalos, etc. Con ello evita la ruptura, pero pasado un tiempo, nuevamente aparece la fase de tensión.

Figura 1.

Ciclo de la violencia de género en la pareja (Walker, 1979).



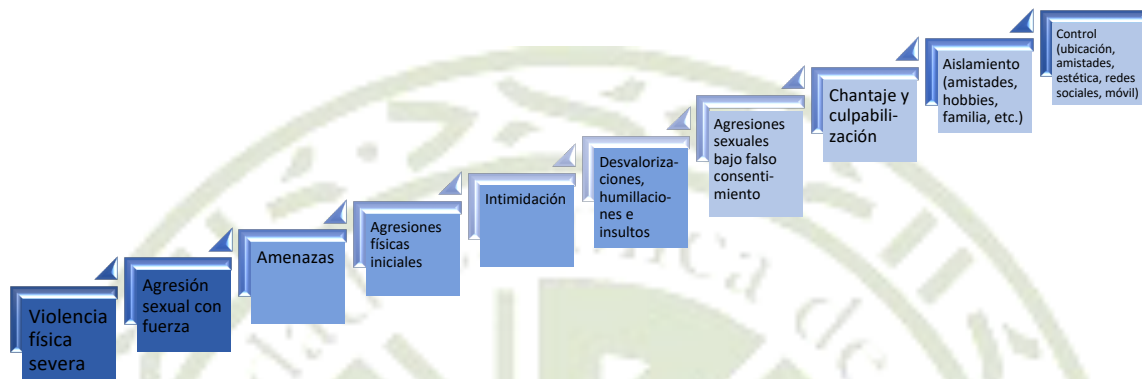
Fuente: Elaboración propia a partir de El Ciclo de la Violencia de Género en la Pareja (Walker, 1979).

Más tarde, en 2016, Carmen Ruiz, publicó en el Instituto Andaluz de la Mujer una investigación en la que describía el proceso cíclico de la violencia de género en adolescentes (Figura 2). Este estudio reveló cuál es el comienzo de toda relación de violencia en adolescentes y cómo va escalando hasta llegar a la violencia física y/o sexual. Este proceso cíclico se divide en tres partes significativas. La primera está compuesta por cuatro sucesos caracterizados por ser los más invisibles, los más normalizados entre los/as adolescentes. Luego, aparece el segundo tramo de violencia, que de igual manera está compuesto de cuatro momentos. En esta parte de la relación ya aparece una violencia visible y los/as jóvenes receptoras del abuso pueden ser conscientes de lo que está ocurriendo. La última fase del ciclo es la más severa y está compuesta por dos situaciones características en las que el/la joven se siente angustiado/a y no ve una salida viable, principalmente porque se siente solo/a y presenta una gran dependencia afectiva, a parte del miedo que siente por las consecuencias que pueda acarrear contar lo que está pasando.



Figura 2.

La escalera cíclica de la violencia de género en la adolescencia (Ruiz, 2016)



Fuente: Elaboración propia a partir de La Escalera Cíclica de la Violencia de Género en la Adolescencia (Ruiz, 2016).

#### 1.4. Perfil de la víctima y del agresor

En todos los estudios realizados sobre la violencia género se han descrito de múltiples formas a los agresores. Una de las categorizaciones más importantes fue la de Gottman et. al. (1995), los cuales estudiaron las diferentes respuestas que tenían los agresores en situaciones de conflicto. Con esta observación vieron que no todos respondían de igual manera a nivel fisiológico y dividieron a los agresores en dos grupos: los Tipo I, pitbulls y los Tipo II, las cobras. Los primeros se caracterizaban por tener un perfil afectivo más dependiente y celoso, temen ser abandonados y no presentan historial delictivo. Son personas que han vivido en un núcleo familiar violento y las estrategias afectivas aprendidas se basan en el control y la violencia. Por otro lado, los denominados Cobras, se caracterizan por ser más agresivos emocionalmente cuando se inicia una discusión. Presentan un perfil psicopático, puesto que no expresan culpa ni remordimientos por las acciones de abuso sobre sus parejas. En la adolescencia, este tipo

de agresor, puede que presente un historial delictivo y, también, conductas violentas fuera de la pareja (Gottman et. al., 1995).

Otra clasificación importante es la de Dutton y Golant (1997), en la que se distinguen tres grupos de agresores: cíclicos emocionalmente inestables, hipercontroladores y psicopáticos. El primer grupo presenta una dificultad para expresar sus sentimientos y siente la necesidad de controlar sus relaciones íntimas, puesto que presentan un temor continuo a ser abandonados o absorbidos. Este grupo se caracteriza por ser celoso y tiene cambios bruscos y repentinos de humor, emplea sobre todo la violencia emocional humillando a sus parejas, pero también puede emplear la violencia física. El segundo grupo se distingue por ser controlador y manifestar ideas rígidas sobre los roles de género. Busca la sumisión y la obediencia de sus parejas y abusan de ellas emocionalmente, utilizando también la violencia física en momentos de tensión. El último grupo ejerce la violencia física y provoca daño físico y emocional, sin experimentar culpa ni remordimiento por sus actos, presenta una falta de conciencia moral y una nula expresión emocional (Dutton y Golant, 1997).

En 1998, Tweed y Dutton dividieron a los agresores en dos tipos: Tipo I, instrumentales, y Tipo II, impulsivos. El primer tipo ejerce violencia, su conducta agresiva es planificada, vivencia un profundo grado de insatisfacción y no presenta sentimientos de culpa. El segundo tipo se trata de una violencia caracterizada por la ira y refleja dificultades en el control de impulsos o en la expresión de los afectos.

Más tarde, Cáceres (1999) realizó una clasificación a partir de una muestra española de personas que acudieron en un Centro de Salud por problemas con su pareja. Esta clasificación dividió a los agresores en reductores y aceleradores, los cuales se asemejan a los descritos por Gottam et al. (1995). Por otro lado, en 2001, Cheese, O'Leary y Heyman dividieron los agresores en proactivos y reactivos, los cuales se compraron con los descritos por Tweed y Dutton (1998).

De esta manera, vemos que el perfil del agresor ha sido descrito en numerosos estudios y por diferentes autores, lo cuales les han dado un nombre a cada uno de ellos según el patrón conductual. Estas diferencias y semejanzas se plasman en la Tabla 1, donde se comparan los perfiles dados por cada uno de los autores y se agrupan por semejanzas.

Tabla 1.

Paralelismos con la tipología de Gottman et. al. (1995)

AUTORES	TIPOLOGÍA	
<b>Gottman et al. (1995)</b>	Tipo I (Cobra)	Tipo II (Pitbull)
<b>Tweed y Dutton (1998)</b>	Tipo I- Instrumental	Tipo II- Impulsivo
<b>Cáceres (1999)</b>	Reductores	Aceleradores
<b>Chase, O'Leary y Heyman (2001)</b>	Proactivos	Reactivos

Fuente: Amor et. al. (2009)

Por otro lado, se ha estudiado en múltiples estudios el perfil psicológico de las víctimas de violencia de género. Los autores Echeburúa, Corral, Sarasua y Zubizarreta (2007), llevaron a cabo un estudio psicopatológico con 148 mujeres, las cuales fueron atendidas en un servicio de atención a víctimas del País Vasco. En dicho estudio se valoraron los síntomas que presentaban y la edad que tenían. Para evaluarlo se emplearon distintos instrumentos como la escala de gravedad del TEPT y la escala de inadaptación de Echeburúa, el STAY, el BDY, la escala de Hamilton para la depresión, la escala de autoestima de Rosenberg. Los resultados señalaron que la tasa de TEPT era más elevada en las mujeres jóvenes, así como los síntomas depresivos y la baja autoestima comparada con las de más edad. El TEPT se relacionaba en mayor medida con las agresiones sexuales sufridas en el caso de las mujeres jóvenes, en tanto que a las de más edad se relacionaba con la amenaza que suponía la relación para sus vidas (Echeburúa et al., 2007).

En 2008, Pico-Alfonso, Echeburúa y Martínez realizaron la prueba psicológica de MCMI-II de Millon a 182 mujeres de la Comunidad Valenciana que habían denunciado violencia de género y compararon los resultados con las puntuaciones obtenidas en un grupo control. Las puntuaciones más altas se obtuvieron en las escalas de personalidad esquizoide, evitativa, y autodestructiva, asimismo en las tres escalas de personalidad patológica (esquizotípica, borderline y paranoide). De este modo, el maltrato físico y psicológico se relacionó con los síntomas propios de trastorno de la personalidad (Pico-Alfonso et al., 2008).

En otro estudio, Labrador, Rincón, De Luís, y Fernández Velasco (2010) evaluaron a 212 víctimas de violencia de género para ver cómo afecta psicológicamente una relación de este tipo mediante la escala de gravedad del TEPT y la escala de inadaptación de Echeburúa, el BDY, la escala de ansiedad de Zimmerman basada en el

DSM-IV, y el inventario de cogniciones postraumáticas de Foa. En dicho estudio se determinó que un 37% presentaban TEPT, resultado similar al estudio realizado por Sarasua et al. (33%); un 69,6% de las mujeres presentaban depresión; un 74%, baja autoestima; un 88%, inadaptación; un 44%, ideación o intentos autolíticos, y un 38,7%, ansiedad.

Posteriormente, Ballester y Villanueva (2014) evaluaron a 127 mujeres denunciadas de violencia de género en Valencia también con la prueba MCMI-III de Millon. Con esta investigación, vieron que las puntuaciones más altas se dieron en discapacidad social, personalidad compulsiva, distimia, trastorno somatomorfo y depresión. Además, se comprobó que cuanto más larga era la relación de maltrato más aumentaban las puntuaciones en personalidad esquizoide, depresiva y autodestructiva, junto con distimia y TEPT, mientras que las puntuaciones en discapacidad social e histrionismo eran menores.

Así mismo, Delgado-Álvarez et. al. (2007), realizaron un estudio en el que se pretendía conocer cual es la visión que se tiene acerca tanto de la víctima mujer como del varón maltratador en la violencia de género, y comprobar si dichos perfiles se diferencian según cambian la comunidad autónoma, la ideología política o el sexo. La opinión respecto al maltratador a nivel global fue que son personas “cobardes”, “agresivos” y “violentos”. Entre los hombres apareció que existe una tendencia a justificar la violencia y creer que el maltratador no es totalmente responsable de sus actos. Adjetivos como “trastornado” o “inculto” obtuvieron altas puntuaciones, y estos indican que se limita el alcance social a lugares marginales. Sin embargo, las mujeres puntuaron alto la característica “machista”, siendo la más común en el perfil del maltratador. En cuanto al perfil de la mujer maltratada, las características más señaladas fueron “débil”, “insegura” y “dependiente”, por lo que la mujer con estas características sería la más propensa a ser víctima de violencia de género (Delgado-Álvarez et. al., 2007).

De este modo, vemos que aquellos estudios centrados en *dating violence* señalan que la violencia en este tipo de parejas va más allá de los daños físicos, pues las jóvenes víctimas señalan que el *distress* psicológico es más grave que los daños físicos que causa (Shorey, Cornelius y Bell, 2008). Otros estudios con adolescentes, también han relacionado la *dating violence* con la presencia de síntomas depresivos, ideación suicida, desórdenes alimentarios, baja autoestima, baja satisfacción con la vida, abuso de sustancias (alcohol y drogas), problemas conductuales y académicos y un deterioro



general en las condiciones física y mental, tanto de la víctima como del agresor adolescentes (Cleveland, Herrera y Stuewig, 2003). Dicho de otro modo, las relaciones de pareja violentas en la adolescencia tienen graves consecuencias psicosociales tanto para las víctimas como para los jóvenes agresores.

### **1.5. Factores de riesgo**

Los factores de riesgo, respecto a la violencia de género, se distinguen entre los/as que más probabilidad tienen a cometer actos de violencia sobre otra persona/pareja y los/as que más probable hacen ser víctima de dicha situación. Respecto los primeros, hay más probabilidad de que perpetren actos de violencia hacia sus parejas aquellas personas que han vivenciado, en su niñez, actos de violencia por parte de sus padres; aquellos/as que justifican la violencia o que piensan que la violencia es un medio útil y válido para resolver conflictos interpersonales (Malik, Sorenson y Aneshensel, 1997; O'Keefe, 1997; Price y Byers, 1999), los/as que presentan altos niveles de agresividad y enfado o tienen un nivel bajo de autoestima (O'Keefe, 1997), y aquellos/as que presentan comportamientos negativos o patriarcales respecto a las mujeres. Por otro lado, respecto a los factores de riesgo de ser una víctima de violencia de género aparecen como los más importantes el consumo de drogas y alcohol (O'Keefe, 1997; Foshee, Bauman, Linder, Benefield y Suchindran, 2004), los sentimientos de desesperanza y baja autoestima, un inicio temprano de las relaciones sexuales, mantener conductas de riesgo (por ejemplo, tener múltiples parejas sexuales, no utilizar preservativos, etc.), el embarazo y problemas de alimentación (Howard y Wang, 2003).

De otra manera, tenemos que muchos factores relacionales, como tener numerosas relaciones personales conflictivas y numerosas relaciones de pareja, se han asociado a una mayor probabilidad de poder infligir y/o recibir violencia. Siguiendo este tipo de factores, obtenemos el más importante: el poder; la necesidad de controlar a la pareja está relacionada con una insatisfacción por parte del controlador del nivel de poder en la relación o en su vida personal. Así pues, podemos decir que la violencia aparece cuando existen altos niveles de estrés o cuando uno de los miembros de la pareja está sometido a un alto nivel de estrés o el consumo, como bien se ha expuesto, de drogas y/o alcohol, lo cual reduce la inhibición del uso de la violencia (O'Keefe, 1997).

Respecto al grupo de iguales podemos encontrar que cuando otros amigos/as o compañeros/as han sufrido o están sufriendo violencia de pareja (Arriaga y Foshee, 2004), se favorece la justificación entre ellos/as de la violencia y las conductas de control. En

esta línea, los jóvenes que presentan tendencia a agredir a sus iguales pueden presentar tendencia también a agredir a sus parejas debido a la normalización de la violencia (Price y Byers, 1999).

Por ello decimos, que la violencia también se socializa y se aprende. Algunos autores han afirmado que una alta implicación en conductas violentas, como la agresión física, podría estar relacionada con el aprendizaje de “patrones de violencia diferenciados por género” (White, 2002). Los primeros procesos de socialización que aprendemos son en el contexto familiar, es en este contexto donde comenzamos a asumir reglas y normas de comportamiento, pero una vez llegada a la adolescencia, los microsistemas o contextos inmediatos, como los iguales o la escuela, llegan a ser igual de importantes o más para los/as jóvenes que la familia. A estos procesos de socialización fundamentales se suman, en la actualidad, los medios de comunicación de masas, los cuales se establecen en la vida de los/as adolescentes como el ámbito macrosocial, influenciando en los mitos, creencias y representaciones del amor y la violencia (White, 2002).

Según se ha comprobado, haber ejercido violencia contra una expareja o tener contacto con un adolescente agresor puede ser un fuerte predictor de ejercer o sufrir violencia en una futura relación (Vézina y Hébert, 2007). De la misma manera, haber sido víctima de violencia en una relación o tener contacto con una persona cercana víctima de esta violencia aumenta la posibilidad de implicarse en una nueva relación violenta (Arriaga y Foshee, 2004). Por lo general, los hombres que ejercen violencia en su relación tienen como objetivo principal dominarla, ejercer control sobre ella; las mujeres que ejercen violencia en sus relaciones, por norma general es como autodefensa, desahogo en un momento de ira intensa o ante una acción inadecuada por parte de su pareja (Foshee et al., 2007). No obstante, los hombres infravaloran su propia agresión, mientras que las mujeres sienten culpabilidad en mayor medida (Jackson, 1999). Estas diferencias ante sus propias agresiones podrían estar marcadas por las creencias o patrones culturales establecidos en el proceso de socialización.

## **1.6. Programas de intervención**

### **1.6.1. Programas de intervención dirigidos a hombres**

A finales de los años 70, a raíz del movimiento feminista, se comenzaron a crear programas de intervención para maltratadores (“Batterer Intervention Programmes”), los cuales tenían como objetivo principal aumentar la seguridad de las víctimas. Estos

programas fueron creados en la costa este de EEUU, después de haber sido visibilizada la violencia hacia las mujeres como un importante problema social, a la vez que se crearon los primeros servicios de apoyo a mujeres que habían vivido violencia por parte de sus maridos (Maderos, 2002).

El primer programa fue “The Emerge Model”, creado por un grupo formado por hombres partícipes del movimiento feminista. Este programa comenzó a ofrecer trabajo grupal para hombres que ejercían violencia física, emocional, sexual y psicológica a sus parejas. Otro de los primeros programas y el más utilizado hasta la actualidad es “*The Duluth Curriculum*”, que se basa en un patrón relacional de control- poder como eje central de la violencia de género (Pence y Paymar, 1993). Este modelo expone como trabajo principal la intervención en un contexto comunitario, implicando a todas las instituciones comprometidas con la violencia doméstica. Por último, tenemos el “*The AMEND Model*” que emplea una visión integrada de distintos modelos teóricos, formando grupos terapéuticos complementados, en los casos que se necesite terapia individual y de pareja. De la misma manera que el anterior modelo, ve la violencia de género desde una necesidad del hombre a disponer del control y el poder total de la mujer (Healey y Smith, 1998).

Todos estos programas comparten la convicción de que la violencia de género tiene su origen en las raíces culturales y educacionales, siendo necesaria la intervención a nivel cognitivo-conductual para que se refuercen las actitudes y los comportamientos de igualdad dentro de las relaciones de pareja.

A mediados de los años 80 del siglo pasado estos programas se extendieron desde la costa oeste de los EEUU (sobre todo a California) hasta Canadá, el norte de Europa (Alemania, Noruega y Reino Unido) y a Australia. Desde California llegaron a América Latina (México, Argentina y Nicaragua) y, más tarde, a principios de los 90 se comenzó a trabajar en España, concretamente en el País Vasco. A mediados de los años 90 los programas en EEUU, los cuales estaban diseñados para que los hombres acudieran voluntariamente, se comenzaron a emplear en el sistema judicial, siendo impuestos de manera obligatoria y seria, a modo de sanción. En España, años más tarde, se actúo del mismo modo con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (en adelante: “Ley Integral”).

Así mismo, en España, tenemos tres tipos de programas dirigidos a aquellos hombres que han ejercido o ejercen violencia de género: programas que se llevan a cabo



en centros penitenciarios, programas impuestos como alternativa a la prisión y programas voluntarios que se imparten en el contexto comunitario.

Los programas que se aplican dentro de las prisiones no son lo suficientemente efectivos para cubrir la magnitud del problema, ya que cada vez son más comunes las medidas judiciales de supresión de la ejecución de las condenas para aquellos delincuentes primarios y normalizados. En dichos casos, la necesidad de intervención cambia respecto de lo que estaba establecido dentro de la prisión, particularmente por la magnitud del problema, la normalización social de los agresores y al hecho de que en un gran número de casos continúan viviendo con la víctima a pesar de la orden de alejamiento.

Por otra parte, tenemos los programas de intervención desarrollados fuera de las prisiones que no son numerosos y sí muy heterogéneos, puesto que abarcan desde programas individualizados, como el Programa Espacio de Asturias, a programas grupales de hasta un año de duración, como el Programa Fénix de Castilla y León (Bengoechea et al., 2007). Otros programas de intervención con maltratadores llevados a cabo en España cuando la condena ha sido suspendida son los realizados en la Unidad de Psicología Forense de la Universidad de Santiago de Compostela dentro del Programa Galicia de Reeducción para Maltratadores de Género (Arce y Fariña, 2007), en el Instituto Navarro de Psicología Jurídica con el Programa Terapéutico para Maltratadores Familiares (Echauri, Rodríguez y Martínez, 2007) y en la Universidad de Granada con el Programa Psicosocial para Agresores en el Ámbito de la Violencia de Género.

### **1.6.2. Programas de intervención dirigidos a mujeres**

En España, con la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género 1/2004 se revolucionó la atención a las víctimas de esta índole. Esta ley permite a las víctimas el derecho a ser consideradas víctimas de violencia de género, derecho a recibir información y asesoramiento acerca de las medidas que les afectan, además de disposiciones legales, y derecho a la asistencia social integral con el objetivo de asegurar su integridad física y moral y la de su/s hijos/as menores. Esta ley fue introducida con el fin de que las mujeres puedan obtener asistencia material, médica, psicológica y social, y recursos de alojamiento de emergencia o temporal, y de este modo puedan recuperar la salud física y/o psicológica así como apoyo psicosocial.

Así pues, existen multitud de asociaciones que trabajan para reducir y erradicar la violencia de género. Algunos de ellos son, por ejemplo el programa creado por La Junta



de Andalucía (2009), el cual proporciona una psicoeducación sobre la problemática, estrategias para detectar casos, guías para entrevistar a mujeres, sobre la responsabilidad profesional y una guía de intervención; el Manual de Atención Psicológica a Víctimas de Maltrato Machista del Colegio de Psicología de Gipuzkoa, el cual describe una intervención que tiene como objetivo el empoderamiento de la mujer, recuperar la autonomía, las relaciones igualitarias y de buen trato; la Guía de Intervención Integral Contra la Violencia de Género creada por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, que propone estrategias de identificación del problema y pautas para la prevención; y el protocolo de actuación para la atención de las mujeres víctimas de violencia de género de la Comunitat Valenciana, donde se plasman todas las ayudas existentes en la Comunitat Valenciana y cual es el modelo de intervención en estos centros: el modelo ecológico, el cual se basa en la convicción de que las conductas de las personas se producen en íntima conexión con el entorno en el que se desarrollan. Este no se limita al entorno más próximo o familiar sino que se extiende a un entorno más amplio, externo a la persona, y relacionado directa o indirectamente con el entorno inmediato.

Así pues, en todas las Comunidades Autónomas existe un plan de actuación sobre las víctimas de violencia de género que permite atenderlas y acompañarlas durante su recuperación, así como numerosos servicios de atención a estas mujeres, como el servicio dependiente de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas en València: El Centro de la Mujer 24h; y ONGs que trabajan para y por las víctimas de violencia de género, como por ejemplo Asociación Por Ti Mujer (Valencia), Activa (Granada), Hipatía (Córdoba) o AFAVIR (Castellón).

### **1.7. Objetivos del Trabajo de Fin de Grado.**

Los objetivos del presente Trabajo de Fin de Grado están enfocados a:

1. La profundización en la bibliografía existente sobre la Violencia de Género en adolescentes.
2. Informar sobre la estadística actual relacionada con la Violencia de Género en adultos y adolescentes.
3. La obtención y evaluación de los programas de intervención existentes con adultos y adolescentes.
4. Diseñar una propuesta de prevención primaria y secundaria para intervenir sobre la población adolescente en riesgo de mantener una relación de violencia de género.

## **1.8. Justificación**

El programa que se propone es importante porque el aumento de la violencia de género en la adolescencia es una situación que hay que frenar. Los trabajos con los adolescentes están mayormente orientados a la prevención y a la psicoeducación, pero a pesar de todos los esfuerzos que se realizan para prevenir esta problemática la violencia sigue aumentando. Tampoco existen programas que tengan en cuenta las dos partes de la relación, se suele trabajar con la víctima para que no repita la historia y vuelva a formar parte de este tipo de violencia, pero no se trabaja con el agresor a menos que ya tenga historial penal o haya causado un grave daño en la víctima. Por ello, el “Programa Luna” incluirá ambas partes de prevención, una prevención primaria para sensibilizar a la población y prevenir futuros casos, y una prevención secundaria orientada a la intervención psicológica tanto de la víctima como del/la agresor/a.

Este programa tratará de intervenir con aquellos adolescentes inmersos en la escalada de la violencia para que se den cuenta de la situación que están viviendo ambos y poder prevenir problemas mayores. No se atenderá a la víctima para culpabilizar al agresor, sino que se trabajará con ambas partes para tratar la raíz del problema, es decir, responder a las preguntas de por qué se está viviendo esta situación y qué podemos hacer para frenarla, creando relaciones de igualdad y respeto.

## **2. DISEÑO DEL “PROGRAMA LUNA”**

### **2.1. Descripción del programa.**

El “Programa Luna” es un programa dirigido a todas aquellas parejas adolescentes que sufren violencia de género en un estadio leve. Este programa consiste en dos fases, la primera será una prevención primaria dirigida a padres, madres, profesores/as y alumnos/as, en la que se realizará una psicoeducación en la que se dará información acerca de la violencia de género y estrategias para detectarla. La charla que se les impartirá a los alumnos y alumnas de la ESO y Bachiller de los centros en los que se trabajará permitirá a los/as jóvenes conocer al psicólogo/a al que pueden acudir y además le servirá de ayuda a este/a para poder detectar posibles casos de violencia de género entre ellos/as. Una vez ofrecido el servicio, los profesores o padres que crean que sus hijos/as o alumnos/as están inmersos en este tipo de relación podrán contactar con el responsable y solicitar una consulta con el/la psicólogo/a. De igual modo, si el/la propio/a alumno/a quiere acudir a terapia por decisión propia lo podrá hacer.

En el caso de que sea un/a profesor/a el/la que detecte un caso de violencia de género podrá ofrecerle nuestro contacto a los padres y madres de la pareja. Si solo conoce a uno de los/as jóvenes porque solo uno/a es alumno/a se le ofrecerá a este/a. Cuando ya se hayan puesto en contacto con los/as profesionales del “Programa Luna”, a los padres y madres se les ofrecerá un cuestionario para que evalúen el estado de su hijo/a y así tener una idea general de lo que puede estar pasando. En el caso de que el test muestre un posible caso se concertará una cita con los/as jóvenes y sus padres, por separado, y se evaluará el caso en una primera cita; esta será informativa y exploratoria. Si se considera oportuno el tratamiento comenzaremos la segunda fase, la fase de intervención, en la siguiente consulta.

En el caso de que solo hayamos podido comenzar la intervención con uno de los dos, cuando se haya establecido un vínculo terapéutico se deberá sugerir al/la paciente que dé el contacto de su pareja y se ponga en contacto con nosotros o, si es posible, que acuda a la siguiente cita con él/ella. Si ambos son menores deberemos de obtener por parte de sus padres el consentimiento informado. El objetivo principal en este caso es poder tratarlos/as a ambos para que no se perpetúe la violencia o siga escalando a situaciones de mayor gravedad. Si fuese el caso de que únicamente quiere asistir uno/a de los/as dos se trabajaría con este/a.

La intervención psicológica con los/as jóvenes constará aproximadamente de 10 a 15 sesiones. La terapia concluirá cuando crea pertinente la psicóloga o el psicólogo o cuando se hayan conseguido los objetivos terapéuticos propuestos.

## **2.2. Ámbito de aplicación.**

La primera fase del programa será una prevención primaria, la cual se aplicará en las aulas de los institutos en los que lo llevemos a cabo. La segunda fase será una prevención secundaria, la cual podrá ser aplicada en una sala privada del instituto o en la consulta privada del/la psicólogo/a que realice el programa. En esta segunda fase, la prevención secundaria, atenderemos todos los casos que se encuentren posicionados en escalones bajos de la escalera de la violencia de género en adolescentes, puesto que la intervención está dirigida a aquellos casos leves, en los que no exista el abuso sexual ni físico. Por ello, los casos más graves que supongan un peligro tanto para la víctima como para el agresor se denunciarán y derivarán.

### 2.3. Objetivos del programa.

Los objetivos de la primera fase del programa serán:

- Dotar de información sobre la violencia de género a las familias, al profesorado y al alumnado.
- Concienciar sobre la problemática de la violencia de género en adolescentes.
- Indicar los pasos que sigue y cómo evoluciona de lo invisible a lo visible (escalera cíclica de la violencia de género en la adolescencia).
- Enseñar a detectar este tipo de violencia y mostrar los servicios a los que pueden acudir en el caso de que se detecte.

En el caso del programa de prevención primaria dirigido a adolescentes los objetivos serán:

- Sesión 1: Evaluar el estado de conciencia sobre la violencia de género del grupo y dotar de información acerca de los estereotipos de género presentes en nuestra sociedad.
- Sesión 2: Desmontar los mitos sobre el amor romántico.
- Sesión 3: Dotar de información acerca de la violencia de género y concienciar sobre ello.
- Sesión 4: Proporcionar herramientas funcionales para la resolución de problemas y promocionar las relaciones personales sanas.

Los objetivos terapéuticos generales de la segunda fase serán:

- Tomar conciencia de las dinámicas relacionales disfuncionales, de abuso de poder y coercitivas existentes en la pareja.
- Promocionar relaciones de noviazgo sanas, de respeto, igualdad y afecto.

Los objetivos terapéuticos específicos de cada parte de la intervención secundaria serán:

- 1ª Parte:
  - o Responsabilizar a cada parte de la pareja sobre qué conductas contribuyen a la generación, cronificación y/o aumento del problema.
  - o Desvictimizar y empoderar a ambas partes de la pareja.
  - o Desculpabilizar tanto a la víctima como al agresor.
  - o Crear alternativas de respuesta ante las situaciones que generan y aumentan el problema.



- 2ª Parte:
  - Proporcionar herramientas para la correcta expresión de las emociones y la comunicación con la pareja.
- 3ª Parte:
  - Promocionar dinámicas familiares funcionales.

#### 2.4. Población diana.

Este programa estará dirigido a todos aquellos padres y madres interesados y a los/as profesores/as y los/as alumnos/as de los centros donde se aplicará. En el caso de la segunda fase del programa, la intervención, estará dirigida a los jóvenes comprendidos entre los 13 y 19 años, tanto si mantienen una relación de pareja como si no.

Los criterios de exclusión de esta segunda fase incluyen aquellos casos en los que la violencia física sea grave o exista violencia sexual, puesto que estos casos son de mayor gravedad y se debe denunciar, serán derivados y denunciados al sistema judicial.

#### 2.5. Fases en la elaboración del programa.

Figura 3.

Fases del “Programa Luna”

FASES	SESIONES	OBJETIVOS
1ª Fase. Prevención primaria dirigida a padres, madres y docentes.	Sesiones: - 1 sesión de 2 horas.	Objetivos: Concienciar sobre la problemática y proporcionar herramientas para detectar casos de violencia de género en jóvenes.
1ª Fase. Prevención primaria dirigida a alumnos/as.	Sesiones: - 4 sesiones, 1 a la semana de 2 horas.	Objetivos: Concienciar sobre la problemática y prevenir relaciones de abuso.

2ª Fase. Prevención secundaria. Intervención psicológica con la víctima y el/la agresor/a.	1ª Parte: - 5 sesiones de 1 hora	Objetivos: Promover relaciones de noviazgo funcionales basadas en la igualdad.
	2ª Parte: - 3-5 sesiones de 1 hora	
	3ª Parte: - 5 sesiones de 1 hora	

Fuente: Elaboración propia

### 2.5.1. 1ª FASE. Psicoeducación y prevención primaria

La prevención primaria dirigida a padres, madres y profesores/as constará de una sesión de aproximadamente dos horas. En esta sesión se les explicará qué es la violencia de género, el proceso de evolución que sigue según la escalera cíclica de la violencia de género en adolescentes (Ruiz, 2016), se les proporcionará a los padres y madres un test al que puedan recurrir en caso de sospecha, se les enseñará habilidades para detectar casos y cómo pueden contactar con el/la psicólogo/a cuando sospechen de un caso.

En el caso de la prevención y psicoeducación con los/as jóvenes realizaremos cuatro sesiones, una a la semana de aproximadamente dos horas. Estas sesiones están basadas en el programa de prevención primaria ofrecido por la Comunitat Valenciana, creado por El Col·legi Oficial de Treball Social de València “Programa de prevención de la violencia de género en educación secundaria” (Canet-Benavent, 2015). De este programa se han extraído ejercicios a realizar con los/as jóvenes, complementando los sugeridos por el “Programa Luna”. El programa de prevención primaria que realizaremos con los/as jóvenes será el siguiente:

#### *1ª Sesión*

En la primera sesión les facilitaremos un test que tendrán que realizar (Anexo 9). Este constará de unas afirmaciones que muestran actos propios de una relación de violencia de género y los/as jóvenes deberán indicar si les parece que eso es amor, si no lo es o si no lo saben. Una vez hecho el cuestionario lo devolverán, para que lo podamos analizar y comenzaremos hablando sobre lo que creen que es la violencia de género, haremos una definición común y podrán comentar las afirmaciones que han visto en el cuestionario.

Como segunda actividad, trataremos los estereotipos, creando debate acerca de lo que los/as jóvenes creen que les pertenece a las mujeres por ser mujer y a los hombres por ser

hombres. Les pediremos que enumeren adjetivos que crean que describen a las mujeres y adjetivos que describan a los hombres y después se les preguntará:

- ¿Tanto vosotras como vosotros creéis que estos adjetivos os describen?
- ¿Qué pasa cuando alguno de vosotros expresáis un estereotipo que no ha sido asignado a vuestro género?
- ¿Os habéis sentido presionados/as alguna vez para comportaros de una manera u otra por el simple hecho de ser hombres o mujeres? ¿Cuándo? ¿Por qué?

Como segunda actividad realizaremos un ejercicio dedicado a analizar canciones donde aparecen los estereotipos recién comentados (Anexo 1). Para ello, escucharemos en primer lugar las canciones y después leeremos en voz alta las letras de cada canción. Una vez leídos los fragmentos de estas canciones en los que muestran a la mujer y al hombre de tal modo se les hará preguntas para abrir debate acerca de lo que acaban de leer y escuchar:

- ¿Alguna vez os habíais parado a escuchar la letra de estas canciones?
- ¿Qué os parece que hable así de la mujer y del hombre?
- ¿Os identificáis con lo que dice en estas canciones? ¿Con qué?
- ¿Por qué creéis que escuchamos este tipo de canciones?
- ¿Conocéis mas canciones que hablen así de las personas?

## **2ª Sesión**

En la segunda charla trataremos los mitos del amor romántico. Expondremos todos los mitos (Anexo 2), leyéndolos en voz alta uno por uno, y los analizaremos entre todos para poder desmentirlos, exponiendo situaciones reales en las que los/as jóvenes han visto situaciones iguales o semejantes. Para analizar cada mito se preguntará lo siguiente:

- ¿Creéis que es cierto?
- ¿Alguna vez habéis sentido que esto es así?
- ¿Lo habéis visto alguna vez en alguna persona cercana? ¿Y en películas?
- ¿Creéis que tenemos presentes estos mitos a la hora de tener pareja o dejar una relación?
- ¿Si vierais que un amigo o amiga tiene este tipo de relación que pensaríais?
- Si la tuvieras tú, ¿te gustaría que te ayudaran? ¿Pedirías ayuda?
- ¿Qué podríamos hacer para evitar tener relaciones tóxicas?

De este modo crearemos una capacidad crítica para evaluar el amor romántico, proporcionando alternativas sanas y funcionales y planteando dudas en los jóvenes acerca de lo que es en realidad un amor basado en la igualdad y el respeto.

### **3ª Sesión**

En la tercera sesión se visionará un vídeo llamado “*Pepa y Pepe. La escalera cíclica de la violencia de género en la adolescencia*” una historia de violencia de género, creada por Carmen Ruiz (2016), en la que se narra la historia de dos adolescentes que se enamoran y se enzarzan en una relación de violencia de género. Una vez visto el video se abrirá un debate sobre lo que acaban de escuchar y se analizarán los pasos que ha seguido la relación basándose en la escalera cíclica de la violencia de género en adolescentes, creada por Ruiz y anteriormente expuesta (Figura 2).

Una vez acabado este ejercicio pediremos a los chicos y chicas que describan lo que según ellos es una relación, qué consideran ellos y ellas que es importante en una relación. Todas las sugerencias y opiniones se irán escribiendo en una pizarra y luego se leerán uno por uno los puntos plasmados en la Tabla 5 (Anexo 3), viendo si hay alguno que habían dicho, y preguntando en cada punto si están de acuerdo o si añadirían algo.

### **4ª Sesión**

En la cuarta y última sesión se tratarán las diferencias entre una relación sana y una relación basada en el control, el miedo y la violencia. Para ello, primero dejaremos que se expresen y comenten lo que según ellos es cada una de esas relaciones, lo iremos apuntando en la pizarra y después crearemos alternativas a ambas situaciones, contrariando situaciones que han dicho que serían propias de una relación de abuso con las propias de una relación de igualdad, y viceversa. Para este ejercicio nos apoyaremos en la ficha indicada en el Anexo 4.

Una vez finalizado este primer ejercicio proporcionaremos una ficha donde aparecen diferentes modos de reaccionar ante situaciones problemáticas (Anexo 5). Crearemos parejas y deberán de representar una situación en la que no estén de acuerdo y pueda dar lugar a un conflicto. Primero deberán de representarla de manera que ellos crean que es disfuncional y problemática, y luego la representarán de manera que lleguen a un acuerdo favorable para los dos.

Al acabar las representaciones se les preguntará:



- ¿Cuál creéis que es mejor forma de reaccionar?
- ¿Cuándo os habéis sentido mejor?
- ¿En qué situación os habéis sentido más cercanos a la otra persona y habéis actuado como un equipo?
- ¿Creéis que esto podríais hacerlo en vuestras vidas con una situación semejante?

Una vez finalizada esta primera parte del programa se les pasara de nuevo el cuestionario inicial (Anexo 9) para que vuelvan a responder a las preguntas según lo que han aprendido en las charlas que se les ha ofrecido. Los resultados de este cuestionario serán contrastados con los resultados obtenidos la primera vez que se realizó, de este modo podremos comprobar si ha habido diferencias y si se han cumplido los objetivos propuestos.

Al finalizar el programa de prevención primaria el/la psicólogo/a habrá sido capaz de detectar si existen casos de violencia de género en algún grupo o si algún alumno/a puede que desarrolle conductas violentas, de control o de desigualdad con la pareja (presente o futura) o, por el contrario, pueda recibir malos tratos por parte de su pareja. En el caso de que haya visto o percibido algún caso pasará a la Fase 2 con él/ella.

### **2.5.2. 2ª FASE. Intervención Psicológica**

En esta fase de prevención secundaria, la intervención psicológica, utilizaremos distintas técnicas extraídas del modelo MCI (Modelo Clínico Integrado), desarrollado por MJ. Simón (2014), y de la terapia Cognitivo-Conductual. Estas técnicas ayudarán a los jóvenes a establecer relaciones sanas y a abandonar los patrones relacionales disfuncionales que les impiden tener relaciones de pareja basadas en el respeto, afecto e igualdad.

#### ***1ª Sesión***

A esta primera sesión acudirá el/la paciente con sus dos progenitores, en el caso de que sea menor. El objetivo será conocer al joven o la joven y evaluar la situación, para ello realizaremos una entrevista abierta (Anexo 10) a los padres y él/ella y se les pasará la hoja donde notifica la confidencialidad de la información ofrecida en terapia y el consentimiento informado para menores, en el caso de que este lo sea.

Esta primera entrevista será muy importante para determinar si existe un caso de violencia de género (qué tipo de relación tiene, si existen celos, discusiones violentas,

actitudes posesivas, reacciones violentas ante situaciones de estrés, inhibición de la libertad, etc) y si el caso es pertinente que lo lleve el/la psicólogo/a o si será necesario derivar el caso. Para determinar y evaluar el comportamiento y si existe una relación de abuso y violencia psicológica, además de esta entrevista abierta se les pasará el cuestionario MMEA “*Multidimensional Measure of Emotional Abuse*” (Murphy y Hoover, 1999; Murphy et. al. 1999). En el caso de considerar necesario el tratamiento se procederá a comenzar la intervención.

### ***1ª Parte de la terapia individual***

Esta primera parte constará de cinco sesiones y los objetivos terapéuticos serán los anteriormente expuestos. De este modo, para que la adolescente vea la circularidad de la dinámica relacional se trabajará con una técnica empleada para que el/la paciente haga consciente de qué forma cada parte implicada contribuye a la generación, cronificación y/o aumento de la situación conflictiva. En este ejercicio se colocarán dos sillas enfrentadas, una que represente al/la paciente (Silla A) y otra para la pareja (Silla B), el/la paciente tendrá que ver la situación desde sus ojos y desde los de su pareja, mediante las siguientes preguntas:

- ¿Cómo te sientes frente a él/ella?
- ¿Qué actitud tiene hacia ti?
- ¿Qué piensas de él/ella?
- ¿Qué sientes hacia él/ella?
- ¿Qué te irrita de él/ella?
- ¿Cómo lo ves? ¿de qué forma?
- ¿Cómo te sientes cuando él/ella....?
- Y eso ¿Cómo te hace reaccionar hacia él/ella?
- Silla A: Cuando te sientes así, ¿qué haces?
- Silla B: Y cuando él/ella hace eso, como te sientes tú? Y, ¿qué haces con lo que sientes?
- Silla A: Y cuando él/ella hace eso, ¿qué haces tú?
- Silla B: Y cuando él/ella más hace eso, ¿tú qué haces?

Estas preguntas se le harán a el/la paciente desde su silla, contestando lo que siente respecto a su pareja, y después a el/la paciente desde la silla de su pareja, contestando lo que siente su pareja respecto a él/ella. De esta manera aumentaremos el nivel de consciencia de el/la paciente acerca de la situación, aumentaremos, en el caso del/la agresor/a, el grado de empatía hacia su pareja, e iremos cambiando la dinámica relacional entre los dos.

Por otro lado, también se trabajará con ellos/as las técnicas de Role-Playing y con Experimento Positivo<sup>3</sup>. Para la primera le pediremos al/la joven que escoja una situación, lo más cercana en el tiempo posible, en la que se haya manifestado un conflicto con la pareja. Con esta técnica el/la terapeuta podrá ver el patrón relacional disfuncional existente y clarificar lo que está pasando. A continuación, se aplicará el Experimento Positivo, el cual consiste en que el/la paciente se posicione como su pareja y el/la terapeuta se posicione en el lugar del/la joven, dramatizando la situación de una manera alternativa y facilitadora. Con esta técnica, conseguiremos crear alternativas de respuestas a las situaciones representadas en el Role-Playing, lo que dotará de herramientas al/la paciente a la hora de actuar en los momentos de conflicto.

Cuando se crean conseguidos los objetivos terapéuticos propuestos, se dará comienzo a la segunda parte de la intervención.

## ***2ª Parte de la terapia individual***

La segunda parte constará de tres a cinco sesiones. Una vez hayamos trabajado el patrón relacional, comenzaremos a trabajar con la consciencia de la agresividad (en el caso del/la agresor/a) y la expresión de las emociones (en ambos casos).

También trabajaremos con él/ella el Modelo ABC de Beck<sup>4</sup>, técnica dirigida a la reestructuración cognitiva. Para ello, le pediremos que cree una tabla en la que escriba la situación que ha causado la discusión o el malestar, el pensamiento que le ha generado y cómo ha reaccionado (Anexo 6). Esto complementará el trabajo realizado en la primera parte de la terapia, puesto que hará visible como el pensamiento irracional/ tóxico/ negativo influye en la emoción y esta en la reacción. Por ejemplo, la novia de un chico está con el móvil hablando con alguien, él chico comienza a pensar que está hablando con otro, que le va a poner los cuernos, etc., todo ello le lleva a enfadarse más y más hasta que llega un punto en el que le agarra el móvil de las manos y comienza a gritarle y a

---

<sup>3</sup> Técnicas empleadas para la modificación de conducta.

<sup>4</sup> Técnica desarrollada por Beck en Terapia Cognitiva.

insultarle. Entonces ella le pide disculpas y le enseña el contenido del móvil para mostrarle lo que estaba haciendo y él consigue lo que quería. Esta situación aparece cada vez que ella coge el móvil y habla con alguien, esta sensación vuelve al chico una y otra vez.

El modelo ABC le permitirá analizar lo que siente y porque lo siente y será importante preguntarle:

- ¿Qué te hace sentir así?
- ¿Cuándo fue la primera vez que te sentiste así?

Con todo lo trabajado a lo largo de las sesiones, es probable que estas preguntas les puedan llevar a situaciones vividas en la infancia con sus padres, donde han podido sentir que podían perder a uno de sus progenitores o que alguno le iba a abandonar, etc. El origen puede ser cualquier semejante, pero será entonces cuando podamos trabajar con el foco del problema: ¿cuál es el origen de esos celos patológicos?, ¿cuál es el motivo de tal comportamiento?

A continuación, también podremos utilizar visualizaciones guiadas, en las que el/la adolescente deberá de situarse en una silla en el lugar de su pareja frente a el/ella mismo/a. Entonces se le dirá, mientras el/la joven se mira a sí mismo desde la posición de su pareja: *“cómo sería que él/ella se acercara de otra forma, como te gustaría que él/ella hiciera, cómo te gustaría que te hablara, que te tratara. Cómo sería para ti, qué sentirías, qué harías, qué verías... Imagina solo por un momento que ya está ocurriendo...”*. De este modo se creará una impronta en la persona sobre un modelo alternativo de conducta, sobre todo habiendo vivenciado la sensación que ha creado en la otra persona haber visto tal cambio en él/ella.

Como prescripción, en esta última fase, utilizaremos la carta terapéutica. Se les pedirá que escriban cartas respecto a sus parejas, en los días pares, donde anoten todo aquello que les ha podido molestar, enfadar, irritar, etc., y las quemem en los días impares. Esto permitirá la libre expresión de las emociones, expresando todo aquello que ha quedado contenido o que podría haber sido expresado con violencia.

### ***3ª Parte de la terapia individual***

Esta tercera parte constará de ocho sesiones aproximadamente en las que entraremos en la dinámica filio-parental. El objetivo será hacer consciente el por qué se



siente así y frente a quién. De este modo trabajaremos con los problemas a nivel intrafamiliar del/ la adolescente.

Será interesante trabajar con los patrones conductuales y relacionales que existen en la familia, puesto que deberemos de considerar la posibilidad de que en la familia de origen del paciente existe o ha existido este tipo de violencia<sup>5</sup>. Puesto que nuestro/a paciente es el/la joven y no sus padres deberemos trabajar con él/ella la relación que existe con su familia y valorar el origen de los comportamientos del/la paciente. Seguiremos trabajando con técnicas dedicadas a explorar y cambiar la dinámica y el patrón relacional. Como se ha visto en muchas ocasiones, la relación que se ha establecido con los padres se establece con la pareja, repitiendo así la dinámica relacional. Así pues, deberemos de modificar el patrón relacional establecido para crear otro más sano y funcional.

Para trabajar con la dinámica filio-parental trabajaremos con la técnica de Triangulo Relacional<sup>6</sup>. Le pediremos al/la paciente que coloque tres sillas que representen a sus padres y a él/ella, y que se siente en la que le representa a él/ella. Posicionado en esta silla y mirando a sus progenitores se le preguntará:

- ¿Qué te molesta de tu padre respecto a tu madre?
- ¿Qué sientes hacia él?
- ¿Qué te cabrea de tu padre?
- ¿Qué haces con ese cabreo?
- ¿Qué te molesta de tu madre respecto a tu padre?
- ¿Qué sientes hacia ella?
- ¿Qué te cabrea de tu madre?
- ¿Qué haces con ese cabreo?

Estas preguntas se hacen pasando por cada posición para que se vivencie en primera persona lo que siente cada miembro de la familia y una vez hecho lo cambiamos de silla sacándolo del triángulo y le preguntamos: “¿de qué te has dado cuenta?”. Lo más probable es que exista una triangularidad en la relación, es decir que exista una alianza de uno de los progenitores con el/la hijo/a contra el otro progenitor y ello lleve a situaciones de conflicto. En el caso del/la joven que ejerce la violencia de género es muy

---

<sup>5</sup> Epigenética conductual

<sup>6</sup> Técnica desarrollada por MJ. Simón

posible que viva situaciones de violencia en casa, como bien se ha descrito anteriormente, por ello será importante abordar la conducta del joven en casa.

Con este ejercicio el/la paciente podrá ver qué conductas está generando que la situación conflictiva se perpetúe y se origine una y otra vez y mediante las técnicas de Role-Playing y Experimento Positivo seguiremos abarcando la conducta del/la joven para cambiarla y crear un patrón relacional con sus padres más funcional.

La prescripción en esta fase de la terapia será, al igual que en la fase anterior, la carta terapéutica, pero ahora dirigidas hacia sus progenitores, en las que exprese lo que siente por ellos y hacia ellos y como se siente. También será útil que siga realizando el modelo ABC para continuar analizando la conducta y conectando con las emociones.

### ***Final de la terapia***

Al finalizar la terapia realizaremos una entrevista al/la paciente (Anexo 11) para comprobar si los objetivos terapéuticos han sido cumplidos. Además, deberán de realizar dos cuestionarios: el CACIA (Capafons-Bonet y Moreno, 2011), Cuestionario de Autocontrol Infantil y Adolescente, y el cuestionario AFA (García y Musitu, 1997), Escala Factorial de Autoconcepto. Con los resultados obtenidos en dichos cuestionarios veremos si los/as jóvenes presentan mejoras en cuanto a dichos factores, lo cual les prevendrá, en mayor medida, de sufrir una relación de violencia de género.

## **2.6. Evaluación.**

La evaluación diseñada consta de dos partes, una para la primera fase de prevención primaria y otra para la segunda fase de prevención secundaria. En la fase de prevención primaria, para la charla ofrecida a padres y madres que acudan, se les proporcionará un cuestionario con preguntas cualitativas (Anexo 7) que deben realizar con respecto a su hijo/a (Aizpitarte, 2019). Este nos dotará de información acerca del estado de su hijo/a, si ha habido cambios físicos o comportamentales, si han encontrado diferencias en el modo de actuar con ellos o con sus amigos/as desde que tiene pareja, etc., lo cual son indicadores de una posible relación de abuso. Estas preguntas las contestarán al finalizar la charla ofrecida y nos la darán para evaluar las respuestas y ver si algún caso requiere atención. En el caso de encontrarnos con varias afirmativas deberán de acudir con su hijo/a a consulta para confirmar y comenzar la terapia o comprobar qué es lo que está pasando. Además, se les ofrecerá una copia para que se la lleven a casa y

puedan contestar ante cualquier sospecha de que su hijo/a está comenzando o ha comenzado una relación de violencia de género.

Por otro lado, al comenzar la sesión de psicoeducación dirigida a profesores/as se les ofrecerá también un cuestionario para que, en el caso de que sospechen de que algún/a alumno/a está inmerso en una relación de violencia de género, puedan tener herramientas para detectarlo (Anexo 8). Este cuestionario será una herramienta para agudizar la mirada y poder ayudar a los jóvenes antes de que las consecuencias negativas se agraven o que las dinámicas relacionales disfuncionales se cronifiquen (puesto que los resultados académicos empeoran, las relaciones sociales menguan, etc.). En el caso de que las respuestas sean afirmativas puede contactar con el/la psicólogo/a encargado/a de llevar a cabo el programa.

De la misma forma, al comenzar y al finalizar la prevención primaria con los adolescentes les repartiremos un cuestionario (Anexo 9) para que contesten de forma anónima (Benavent, 2015). Con este cuestionario conseguiremos que reflexionen acerca de la violencia de género y obtendremos información acerca del estado de sus conocimientos sobre las relaciones sanas y de lo que han aprendido al finalizar esta primera parte de la prevención. En este cuestionario se indicará la edad, una autoevaluación sobre los conocimientos acerca de la violencia de género y unas preguntas dirigidas a detectar situaciones que indiquen relaciones de *dating violence*.

Por otro lado, respecto a la prevención secundaria, al comenzar la fase de intervención se les realizará una entrevista abierta (Anexo 10) y se les pasará una prueba psicométrica que evaluará si el/la joven se encuentra en una relación de abuso o no. La prueba utilizada será el MMEA (Murphy y Hoover, 1999; Murphy et. al. 1999), Multidimensional Measure of Emotional Abuse, la cual está dirigida a ambas partes de la pareja. Dicha prueba está compuesta por una escala de 28 ítems, divididos en 4 dimensiones de 7 ítems cada uno que evalúan el abuso psicológico. Estas dimensiones son: 1) Control restrictivo (ítems 1-7), que incluye actos o conductas coercitivas que aíslan, restringen y controlan las actividades o relaciones sociales de la pareja (ejemplo, ítem 3: “Intenta evitar que usted (Intentas evitar que tu pareja) vea a ciertos amigos o familiares”); 2) Denigración (ítems 8-14), que comprende acciones o ataques verbales que reducen la autoestima de la pareja a través de la humillación y la denigración (ejemplo, ítem 12: “Lo llamó a usted (o usted a su pareja) alguna vez perdedor/a, fracaso o algún término similar”); 3) Deprivación hostil (ítems 15-21), consiste en comportamientos destinados a castigar a la pareja o aumentar la ansiedad o la inseguridad



sobre la relación, evitando el daño durante un conflicto, evitando mantener contacto emocional o la disponibilidad (ejemplo, ítem 21: “Te evitó (o tu evitaste) intencionalmente durante un conflicto o desacuerdo”); 4) Dominancia y/o intimidación (ítems 22-28), incluye comportamientos que producen miedo o sumisión a través del uso de la agresión, tales como amenazas, destrucción de la propiedad y agresión verbal intensa (ejemplo, ítem 26: “Ha (has) lanzado, aplastado, golpeado o pateado algo delante de ti (de tu pareja)”).

Las respuestas varían según la frecuencia con la que viven dichos episodios, por lo que lo notificarán mediante una escala de frecuencia de 7 puntos: 0= nunca, 1= una vez, 2= dos veces, 3= 3-5 veces, 4= 6-10 veces, 5= 11-20 veces, 6= más de 20 veces. Las puntuaciones para evaluar las cuatro subescalas se obtendrán sumando las categorías de respuesta seleccionadas por los participantes, variando de 0 a 42 para cada subescala, por lo que la puntuación total de victimización y perpetración puede variar desde el 0 al 168.

El cuestionario MMEA presenta unas buenas propiedades psicométricas, siendo el alfa de Cronbach para victimización y perpetración de .84 y .85 para Control Restrictivo, .88 y .91 para Retirada Hostil, .89 y .92 para Denigración y .83 y .91 para Dominancia/Intimidación (Murphy y Hoover, 1999; Murphy et al., 1999). En términos de validez, el MMEA encontró que muestra asociaciones diferenciales respecto a variables tales como la violencia física, los patrones de apego y problemas interpersonales, apoyando su validez de constructo como formas distintas pero correlacionadas (Murphy y Hoover, 1999; Murphy et al., 1999).

Para evaluar al finalizar la intervención si los objetivos terapéuticos han sido conseguidos o no utilizaremos el cuestionario CACIA (Capafons-Bonet y Moreno, 2011), Cuestionario de Autocontrol Infantil y Adolescente, y el cuestionario AFA (García y Musitu, 1997), Escala Factorial de Autoconcepto. El primer cuestionario, CACIA, está indicado para jóvenes comprendidos entre los 11 y los 18 años, consta de 89 ítems divididos en cinco escalas que evalúan el autocontrol. Las escalas son: 1) Retroalimentación Personal (21 ítems), que detectan aspectos relacionados con la autoobservación, búsqueda de causas del comportamiento y análisis de situaciones; 2) Retraso de la Recompensa (19 ítems), consta de comportamientos relacionados con el control de respuestas impulsivas, en la medida en la que el sujeto debe de hacer, en primer lugar, lo que debe o es más urgente e importante, dejando para después lo que le apetece; 3) Autocontrol Criterial (10 ítems), refleja la capacidad de la persona para soportar situaciones dolorosas o desagradables, recogiendo también aspectos de la responsabilidad



personal; 4) Escalas Negativas (25 ítems), recogen aspectos como la autoevaluación y autocastigo; 5) Escala de Sinceridad (14 ítems), refleja comportamientos de dependencia de las normas sociales (deseabilidad social).

El cuestionario CACIA (Capafons-Bonet y Moreno, 2011) consta de una fiabilidad medida con Test-Retest y alfa de Cronbach que oscila entre el .50 y .79, y una validez de constructo probado con Análisis correlacional y Rotación Varimax.

El segundo cuestionario propuesto, AFA (García y Musitu, 1997), consta de 30 ítems tipo Likert divididos en 5 escalas: Académico, Social, Emocional, Familiar y Físico. De este modo, podremos evaluar el Autoconcepto del/la paciente y comprobar si han aumentado componentes cognitivos como son la autoestima (empoderamiento) y la independencia interpersonal. La fiabilidad medida con alfa de Cronbach oscila entre .71 y .88 y la validez fue analizada en relación con las dimensiones del AFA y 13 indicadores de ajuste psicosocial en la adolescencia, encontrando que las puntuaciones más altas en las dimensiones del AFA se correspondían a un mejor ajuste psicosocial, mejores habilidades personales y un menor número de problemas conductuales.

De igual modo, dicha evaluación puede ir acompañada de una entrevista abierta (Anexo 11) que compruebe la situación de la pareja (si es el caso de que aún se mantenga), los beneficios que ha aportado la terapia, qué es lo que ha aprendido, etc. Así pues, con estos dos cuestionarios y la entrevista abierta, veremos si la terapia ha sido válida para el paciente y si los objetivos terapéuticos han sido cumplidos.

## **2.7. Análisis de su viabilidad.**

El “Programa Luna” es un programa que requiere formación previa sobre el modelo MCI, puesto que muchas técnicas son basadas en este modelo. Por otro lado, podemos ver que el procedimiento a seguir es claro y no tiene dificultad, pero sí requiere tiempo, puesto que el programa consta de tres grupos de sesiones de psicoeducación y 15 sesiones de intervención individual.

Para llevar a cabo este programa será necesaria la colaboración de los centros de enseñanza, estos deberán de dar el consentimiento para colaborar con la entidad y poder desarrollar el programa con profesores/as, madres, padres y alumnos/as. También sería interesante contar con subvenciones públicas para poder realizar el programa en institutos públicos y que la asistencia a las charlas y a consulta cuando se detecta un caso de violencia de género fuese obligatoria.

Desde el “Programa Luna” se darán recursos para que se pueda trabajar la demanda desde el departamento de orientación del instituto y así hacer atractiva la oferta para aquellos adolescentes de los que se sospeche que están involucrados en estas dinámicas disfuncionales. Todo ello, con el objetivo de que los jóvenes no vean la asistencia a terapia como una obligación sino como una opción de mejora y aumento del bienestar emocional.

### **3. CONCLUSIÓN.**

El “Programa Luna” pretende trabajar con el *dating violence* de un manera conjunta, de modo que víctima-agresor se sientan acompañados y respaldados en el proceso terapéutico. Hasta ahora, el foco de intervención ha estado únicamente dirigido hacia las víctimas y los agresores en la edad adulta y sobre todo cuando ya se han obtenido medidas judiciales y es de obligatoriedad acudir a terapia. Con este programa se abarcará un campo poco explorado hasta la fecha en el que se podrá conseguir una reducción, con miras al futuro, de la violencia de género. Asimismo, la intervención establecida tanto para la víctima como para el/la agresor/a ha sido propuesta con múltiples técnicas obtenidas de diferentes corrientes terapéuticas, lo que proporcionará nuevas formas de abarcar la violencia de género en adolescentes.

Por otro lado, puesto que es un programa en el que se trabajará tanto una prevención primaria como secundaria, podrá aportar una mayor información al/la psicólogo/a acerca de la situación en la que se encuentran los jóvenes, además de un contacto previo con ellos/as para que la oferta de acudir a terapia sea más llamativa y amable. En este sentido, podemos decir que será muy importante la aplicación de la prevención primaria para completar el programa, tanto la aplicación de la Fase 1 a padres y a madres, como a profesores/as y alumnos, ya que la dotación de habilidades para la detección de casos de *dating violence* será una parte fundamental para la prevención de esta. Al dotar de estas herramientas creamos una mayor conciencia del problema y, especialmente, les proporcionaremos de primera mano una ayuda que podrán obtener en el caso de la detección o sospecha. Este punto es de suma relevancia, porque como hemos visto las personas, en muchos casos, no saben qué hacer o dónde acudir en estas circunstancias. Para ello, desde el presente programa se proporcionarán herramientas de detección y ayuda para todos aquellos que detecten, sospechen o necesiten tratamiento. Además, el programa, al dirigirse a familias y profesionales del ámbito de la educación, puede extender sus efectos en un número mayor de casos, ya que al sensibilizar y educar

en esta temática, pueden actuar las familias, por ejemplo, con hijos menores que en un futuro puedan verse involucrados en una relación de abuso, y los profesores, con casos que detecten en un futuro.

Así pues, el presente Trabajo de Fin de Grado considera cumplidos los objetivos propuestos. Al comienzo del trabajo se ha realizado una búsqueda exhaustiva de la bibliografía existente sobre la violencia de género, tanto en adultos como en adolescentes, para poder conocer el comienzo de los estudios relacionados, las teorías formuladas acerca de ésta, cuales son los perfiles psicológicos tanto de la víctima como del agresor y cuáles son los factores de riesgo. En consecuencia, hemos conocido la actualidad de la problemática con datos estadísticos de la población y cómo se está afrontando el problema; además se ha realizado una búsqueda bibliográfica de aquellos programas de intervención y prevención más relevantes realizados en adultos y adolescentes, habiendo concluido que los tratamientos con adolescentes son muy heterogéneos y no se llevan a cabo de forma regular. Aún con ello, se debe añadir que en España existen numerosas asociaciones que trabajan con las víctimas y atienden cada caso que solicita ayuda, pero estas ayudas dejan descuidada toda aquella población joven masculina o agresora que también necesita ser atendida y ayudada. Por ello, podemos decir que aún queda mucho trabajo por delante y mucha investigación por hacer para poder encontrar el modo de, finalmente, acabar o reducir las tasas expuestas por violencia de género.

En otro orden de ideas, respecto a las limitaciones que pueden aparecer durante la realización del programa, puede suceder que los jóvenes interrumpen la terapia o no quieran acudir y puesto que el programa no es obligatorio, sino voluntario, no se le podría obligar a asistir y el programa no podría ser completado. También puede ocurrir que los padres no consideren importante una intervención psicológica o que no puedan hacer frente a los gastos económicos que esta supone. Por otro lado, en cuanto a la prevención primaria, en el caso de que se llevara a cabo en un centro de enseñanza, se ofrecerá la asistencia a los padres y las madres, pero no es obligatoria, por lo que sólo podrá ser llevada a cabo con aquellos progenitores o tutores legales interesados.

Aún con todo, por lo expuesto anteriormente, el desarrollo de programas como este y el desarrollo de nuevas herramientas ofrecerá una nueva visión para la prevención de la violencia de género, puesto que concienciará, prevendrá e intervendrá sobre el *dating violence* tanto en la población adulta como la joven, además de introducir la ayuda psicológica de una manera cercana y positiva en dicha población.



#### 4. BIBLIOGRAFÍA

Alberdi, I. y Rojas, L (2005). Violencia: tolerancia cero. Programa de prevención de la Obra Social “La Caixa”. *Fundación “La Caixa”*. Recuperado de [https://obrasociallacaixa.org/documents/10280/215682/Taller+0+Programa+Intervencio\\_n+Psicosocial+para+mujeres.pdf/5e05dd7c-eb11-4680-bb4f-a563b5ff1b4d](https://obrasociallacaixa.org/documents/10280/215682/Taller+0+Programa+Intervencio_n+Psicosocial+para+mujeres.pdf/5e05dd7c-eb11-4680-bb4f-a563b5ff1b4d)

Álvarez Albalá, C. (2019). Irritables, desganadas y solitarias: la violencia de género en adolescentes. *El independiente*. Recuperado de <https://www.elindependiente.com/sociedad/2019/11/25/irritables-desganadas-y-solitarias-la-violencia-de-genero-en-adolescentes/>

Álvarez García, M et al. (2016). *Manual de atención psicológica a víctimas de maltrato machista*. Gipuzkoa, España. Recuperado de <https://www.cop.es/GT/Manual.pdf>

Arriaga, X.B. y Foshee, V.A. (2004). Adolescent dating violence: Do adolescents follow in their friends', or their parents', footsteps? *Journal of Interpersonal Violence*, 19, 162-184

Avery-Leaf, S. Cascardi, M. O'Leary, K. y Cano, A. (1997). Efficacy of a dating violence prevention program on attitudes justifying aggression. *Journal of Adolescent Health*, 21, 11-17

Arce, R. y Fariña, F. (2007). Evaluación de penados por violencia de género en el marco del programa Galicia: Implicaciones para la intervención. III Congreso de Psicología Jurídica y Forense. Recuperado de <http://www.interior.gob.es/documents/642317/1201664/Violencia+de+género+-+Programa+de+Intervención+para+Agresores+%28PRIA%29%20%28NIPO+126-10-079-4%29.pdf/06f89324-19ae-4b3d-802a-d07c6899348f>

Barnett, O.W. Miller-Perrin, C.L. y Perrin, R. (1997). *Family violence across the lifespan*. Londres: Sage.



Bengoechea, M. et al. (2007). *Informe anual Observatorio Estatal de la Violencia de Género*. Recuperado en <http://www.mtas.es/violencia-mujer/Documene->

Billingham, R.E., Bland, R., y Leary, A. (1999). Dating violence at three time periods: 1976, 1992, and 1996. *Psychological Report*, 85, 574–580. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.2466/pr0.1999.85.2.574>

Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género de España (2020). Estadísticas encuestas, estudios e investigaciones. Portal estadístico. Recuperado de <http://estadisticasviolenciagenero.igualdad.mpr.gob.es>

Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género de España (2020). *Estadísticas encuestas, estudios e investigaciones. Macroencuesta de violencia contra la mujer*. Recuperado de <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/home.htm>

Delgado Álvarez, C. Martín Taberero MF. Iraegui Torralbo, A. et. al. (2007). *Perfil del maltratador y la víctima de la violencia de género*. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/295257509\\_PERFIL\\_DEL\\_MALTRATADOR\\_Y\\_LA\\_VICTIMA\\_DE\\_LA\\_VIOLENCIA\\_DE\\_GENERO](https://www.researchgate.net/publication/295257509_PERFIL_DEL_MALTRATADOR_Y_LA_VICTIMA_DE_LA_VIOLENCIA_DE_GENERO)

Center for Disease Control and Prevention (2006, June 9). Youth risk behavior surveillance. United States 2005. *Morbidity and Mortality Weekly Report*, (55), 1-112. Recuperado en <http://www.cdc.gov/mmwr/PDF/SS/SS5505.pdf>

Cleveland, H. Herrera, V. y Stuewig, J. (2003). Abusive males and abused females in adolescent relationships: Risk factor similarity and dissimilarity and the role of relationship seriousness. *Journal of Family Violence*, 18(6), 325–339. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1023/A:1026297515314>

Cornelius, T.L. y Resseguie, N. (2007). Primary and secondary prevention programs for dating violence: A review of the literature. *Aggression and Violent Behavior*, 12, 364–375. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.avb.2006.09.006>

De la Peña-Palacios, EM., Ramos-Matos, E., Luzón- Encabo, JM., Recio- Saboya, P. (2011). *Proyecto de investigación sobre: Sexismo y violencia de género en la Juventud Andaluza. Resultados y Recomendaciones*. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2011/143337353.pdf>

Dutton, D. y Golant, S. (1997). *El golpeador: un perfil psicológico*. Argentina: Paidós.

Díaz-Aguado, M.J. y Carvajal, M.I. (2010). *Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia*. Madrid: Ministerio de Igualdad y Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de [https://www.mscbs.gob.es/va/ssi/violenciaGenero/publicaciones/colecciones/PDFS\\_COLECCION/libro8\\_adolescencia.pdf](https://www.mscbs.gob.es/va/ssi/violenciaGenero/publicaciones/colecciones/PDFS_COLECCION/libro8_adolescencia.pdf)

Echauri, J. A., Rodríguez de Armenta, M. J., & Martínez, M. (2007). Programa terapéutico para maltratadores familiares en Navarra: Ambulatorio y prisión. Evaluación y tipos de tratamiento. *Psicología jurídica. Evaluación e intervención*, 243-255.

EpData. (2020). Violencia de género – Datos y estadísticas. Recuperado de <https://www.epdata.es/datos/violencia-genero-estadisticas-ultima-victima/109/espana/106>

Ferreira, G. B. (1992). *Hombres violentos, mujeres maltratadas: aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Foshee, V.A. Bauman, K.E. Linder, F. Rice, J. y Wilcher, R. (2007). Typologies of adolescent dating violence: Identifying typologies of adolescent dating violence perpetration. *Journal of Interpersonal Violence*, 22, 498-519. Doi: <https://doi.org/10.1177/0886260506298829>

Foshee, V.A. Bauman, K.E. Linder, G.F. Benefield, T. y Suchindran, C. (2004). Assessing the Long-Term Effects of the Safe Dates Program and Booster in Preventing

and Reducing Adolescent Dating Violence Victimization and Perpetration. *American Journal of Public Health*, 94, 619-625. Doi: 10.2105/AJPH.94.4.619

Geldschläger, H. Ginés, O. y Ponce, A. (2009). Jóvenes en la intervención para hombres que ejercen violencia de género: dificultades y propuestas. *Revista de estudios de juventud*, nº86. INJUVE. Ministerio de Igualdad. Madrid.

González, R. y Santana, J.D. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, 13, 127-131. Recuperado de <http://www.psicothema.es/pdf/423.pdf>

Gordovil, A. (2019). Irritables, desganadas y solitarias: la violencia de género en adolescentes. *El Independiente*. Recuperado de <https://www.elindependiente.com/sociedad/2019/11/25/irritables-desganadas-y-solitarias-la-violencia-de-genero-en-adolescentes/>

Gorrotxategi, M. y de Haro, I.M. (1999). Materiales Didácticos para la Prevención de la Violencia de Género. Educación Secundaria. Málaga: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía. Recuperado de [http://educagenero.org/PVG-JA/pvg\\_secundaria.pdf](http://educagenero.org/PVG-JA/pvg_secundaria.pdf)

Healey, K. y Smith, C. (1998). Multidimensional Models Dominate the Field. *Pioneers in Batter Intervention: Programme Models. Batter Interventions: Program Approaches and Criminal Justice Strategies*. U.S. Department of Justice. Recuperado de <https://books.google.es/books?id=AXDt0NTh5fkC&pg=PA28&lpg=PA28&dq=Pioneers+in+Batter+Intervention:+Programme+Models.+Batter+Interventions:+Program+Approaches+and+Criminal+Justice+Strategies&source=bl&ots=DpbpdAN9oD&sig=ACfU3U2ELof17tSSgrfvioX3JSi0KqKiUw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwi6obzs79jpAhVh8OAKHecsAYUQ6AEwAnoECAgQAQ#v=onepage&q=Pioneers%20in%20Batter%20Intervention%3A%20Programme%20Models.%20Batter%20Interventions%3A%20Program%20Approaches%20and%20Criminal%20Justice%20Strategies&f=false>

Health Canada (1995). Dating violence. National Clearinghouse on Family Violence. Recuperado en <http://www.hcsc.gc.ca/hppb/familyviolence/wifeabus.htm>

Howard, D.E. y Wang, M.Q. (2003). Risk profiles of adolescent girls who were victims of dating violence. *Adolescence*, 38, 149. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/10711880\\_Risk\\_profiles\\_of\\_adolescent\\_girls\\_who\\_were\\_victims\\_of\\_dating\\_violence](https://www.researchgate.net/publication/10711880_Risk_profiles_of_adolescent_girls_who_were_victims_of_dating_violence)

Jackson, S.M. (1999). Issues in the dating violence research: A review of the literature. *Aggression and Violent Behavior*, 4, 233-247. Doi: [https://doi.org/10.1016/S1359-1789\(97\)00049-9](https://doi.org/10.1016/S1359-1789(97)00049-9)

Jacobson, N. y Gottman, J. (2001). *Hombres que agreden a las mujeres: Cómo poder fin a las relaciones abusivas*. Barcelona: Paidós.

Junta de Andalucía. (2009). *Intervención profesional con mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito de la educación*. Recuperado de [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/MODULO\\_2\\_Intervencion\\_profesional\\_con\\_mujeres\\_victimas\\_de\\_violencia\\_de\\_genero\\_en\\_el\\_AMBITO\\_EDUCATIVO.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/MODULO_2_Intervencion_profesional_con_mujeres_victimas_de_violencia_de_genero_en_el_AMBITO_EDUCATIVO.pdf)

Levy, B. (1984). *Skills for violence free relationships: Curriculum for young people ages 13-18*. St. Paul: Minnesota Coalition for Battered Women.

Lewis, S. F. y Fremouw, W. (2001). Dating violence: A critical review of the literature. *Clinical Psychology Review*, 21, 105–127. Doi: [https://doi.org/10.1016/S0272-7358\(99\)00042-2](https://doi.org/10.1016/S0272-7358(99)00042-2)

Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, BOE núm. 313 p. 21760 (2004).

Makepeace, J.M. (1981). Courtship violence among college students. *Family Relations*, 30 (1), 97-102. Doi: 10.2307/584242

Malik, S. Sorenson, S. B. y Aneshensel, C.S. (1997). Community and dating violence among adolescents: perpetration and victimization. *Journal of Adolescent Health*, 21, 291-302. Doi:10.1016/S1054-139X(97)00143-2



Mederos, F. (2002). Changing our visions of intervention – the evolution of programs for physically abusive men. En Aldarondo, E. y Mederos, F. (Eds.), *Men who batter: intervention and prevention strategies in a diverse society* (pp. 1-1 – 1-26). New York: Civic Research Institute.

The National Domestic Violence Hotline (2019). Get the Facts & Figures. Recuperado de <https://www.thehotline.org/resources/statistics/>

O'Keefe, M. (1997). Predictor of dating violence among high school students. *Journal of Interpersonal Violence*, 12, 546-568. Doi: 10.1177/088626097012004005

Ortega, R. Ortega-Rivera, J. y Sánchez, V. (2008). Violencia sexual entre compañeros y violencia en parejas adolescentes. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8, 63-72. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/560/56080106.pdf>

Price, E.L. y Byers, S.E. (1999). The attitudes towards dating violence scales: development and initial validation. *Journal of Family Violence*, 14, 351-375. Doi: <https://doi.org/10.1023/A:1022830114772>

Ruiz, C. (2016). Voces tras los datos. Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer. Recuperado de [https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4879\\_d\\_VocesDatos.pdf](https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4879_d_VocesDatos.pdf)

Ruiz, C (Dori Fernández). (2016). *Pepa y Pepe. La escalera cíclica de la violencia de género en adolescentes*. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=IpaabDdQNO8&t=1s>

Roscoe, B. y Callahan, J. (1985). Adolescents' self-report of violence in families and dating relations. *Adolescence*, 20, 545-554. Recuperado de <https://search.proquest.com/openview/e45b3d162cde558093f0312b05790fe1/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1819054>

Rosenbluth, B. (2002). *Expect Respect: A School Based Program Promoting Health Relationships for Youth*. Nacional Resource Center on Domestic Violence: NRC DV Publications. Recuperado de [https://vawnet.org/sites/default/files/materials/files/2016-09/NRC\\_Expect-full.pdf](https://vawnet.org/sites/default/files/materials/files/2016-09/NRC_Expect-full.pdf)

Schewe, P.A. y Anger, I. (2000). *Southside Teens About Respect (STAR): An intervention to promote healthy relationships and prevent teen dating violence*. *Conferencia Nacional de Prevención Sexual*. Dallas.

Shorey, R. Cornelius, T. y Bell, K. (2008). A critical review of theoretical frameworks for dating violence: Comparing the dating and marital fields. *Aggression and Violent Behavior, 13*, 185–194. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.avb.2008.03.003>

Simón, MJ. (2014). Protocolo general de intervención: MCI. *AVIPSI*. Recuperado de [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUK Ewjt3pfz-djpAhVMA2MBHaTuDjoQFjACegQIAhAC&url=http%3A%2F%2Favipsi.es%2Fterapia-familiar%2Ftrabajo-mujeres-fibromialgia&usg=AOvVaw2N1S3dqXar8WAfq6T\\_F1ra](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUK Ewjt3pfz-djpAhVMA2MBHaTuDjoQFjACegQIAhAC&url=http%3A%2F%2Favipsi.es%2Fterapia-familiar%2Ftrabajo-mujeres-fibromialgia&usg=AOvVaw2N1S3dqXar8WAfq6T_F1ra)

Vézina, J. y Hébert, M. (2007). Risk factors for victimization in romantic relationships of young women. A review of empirical studies and implications for prevention. *Trauma, Violence, and Abuse, 8 (1)*, 33–66. Doi: 10.1177/1524838006297029.

White, J. W. (2002). Gendered aggression across the lifespan. En J. Worrell (Ed.), Álvarez García, M. et al. (2016), *Manual de atención psicológica a víctimas de maltrato machista*. Gipuzkoa, España. Recuperado de <https://www.cop.es/GT/Manual.pdf>

White, J. W. (2002). Gendered aggression across the lifespan. En J. Worrell (Ed.), *Encyclopedia of gender*. New York: Academic Press.

## 5. ANEXOS

### 5.1. ANEXO 1

Tabla 2.

*Canciones de moda que pueden contener contenidos considerados machistas*

---

**1. Blurred Lines- Robin Thicke, T.I. y Pharrell.**

**2. Jealous- Nick Jonas**

**3. 4 Babys- Maluma**

**4. La muda- Kevin Roldán y Cali & El Dandee**

**5. Propuesta indecente- Romeo Santos**

---

Fuente: Elaboración propia

#### Blurred Lines- Robin Thicke, T.I. y Pharrell.

Si no puedes oír lo que intento decir  
Si no puedes leer la misma página  
Tal vez pueda quedarme sordo  
Tal vez pueda quedarme ciego  
Tal vez esté fuera de mis cabales

Ok, Ahora que él se acercó más  
Intenté alimentarte  
Pero eres un animal  
Nena, eso está en tu naturaleza  
Sólo déjame liberarte  
No necesitas documentos  
Ese hombre no es tu marido  
Y es por eso que voy hacerte mía

Buena chica!  
Sé que lo quieres (x3)  
  
Eres una buena chica!  
No puedo dejarlo pasar desapercibido  
Yo me quedo con el plástico

Pelea por lo que quieres

Necesito esas líneas borrosas!

Sé que lo quieres (x3)

Pero eres una buena chica!

Como me agarras

Tú debes ser mala

Sigue adelante, agárrame

Qué hacen ellos por sus sueños

Cuando tengas los jeans puestos

Qué necesitamos para estar candentes

Eres la perrita más caliente de este lugar!

Me siento afortunado

Me quieres dar un abrazo

Qué rima con “abrazo”?

Oye!

T.I: Hay una cosa que debo preguntarte

Déjame ser el único que te agarre el culo

Desde Malibu hasta Paris, boo

Tuve a una perrita, pero ella no fue tan mala como tú

Así que, patéame cuando pases por el lado

Te voy a dar algo lo suficientemente grande para romperte el culo en dos

Atrácalos cuando estés vestida casualmente

O sea, es casi insoportable

Nena no estarías allí cuando yo esté

Al lado del bar, te dejo tenerme

No hay nada como tu chico ligero, él es tan cuadrado para ti

Así que sólo miraré y observaré

Para que puedas saludar al verdadero pinpin



No hay muchas mujeres que puedan rechazar a este pinpin  
Soy un buen tipo, pero no te confundas, tú lo tienes

ROBIN: Mueve tu trasero  
Baja  
Sube  
Hasta que te duela, que te duela  
Qué, no te gusta trabajar?  
Oye!

Nena, puedes respirar?  
Lo traje de Jamaica  
Siempre trabaja para mi  
De Dakota a Dakata

No finjas más  
Porque vas ganando  
Aquí está nuestro comienzo  
Siempre quise a una...

Buena chica!

### Jealous- Nick Jonas

No me gusta la forma en la que él te está mirando  
Estoy empezando a pensar que lo quieres a él también  
¿Estoy loco?, ¿te he perdido?  
Aunque sé que me amas, no puedo evitarlo

Me alegro, subo la música  
Y mi pecho se está hinchando  
Mi cara se está volviendo roja

Puedes llamarme obsesionado  
No es tu culpa que ellos se te acerquen  
Me refiero a que sin faltarte el respeto  
Es mi derecho ser infernal  
Todavía me pongo celoso

Porque eres demasiado sexy, hermosa  
Y todo el mundo te quiere probar  
Es por eso que (es por eso que)  
Todavía me pongo celoso

Porque eres demasiado sexy, hermosa  
Y todo el mundo te quiere probar  
Es por eso que (es por eso que)  
Todavía me pongo celoso

Desearía que no tengas que publicarlo todo  
Me gustaría que guardes sólo un poco para mí  
Protector o posesivo, sí  
Llámalo pasivo o agresivo

Eres la única invitada  
Dije que no hay nadie más que tú  
Porque sabes que me excito, sí  
Cuando te pones celosa también

#### 4 Babys- Maluma

Ya no sé que hacer  
No sé con cuál quedarme  
Todas saben en la cama maltratarme  
Me tienen bien, de sexo me tienen bien

Estoy enamorado de cuatro babies  
Siempre me dan lo que quiero  
Chingan cuando yo les digo

La primera se desespera  
Se encojona si se lo hecho afuera  
La segunda tiene la funda  
Y me paga pa' que se lo hunda  
La tercera me quita el estrés  
Polvos corridos, siempre echamos tres  
A la cuenta de una le bajo la luna  
Pero ella quiere con Maluma y conmigo a la vez

Estoy enamorado de las cuatro  
Siempre las busco después de las cuatro  
A las cuatro les encanta en cuatro  
Y yo nunca fallo como el 24

De los Lakers siempre es la gorras  
De chingar ninguna se enzorra  
Estoy metio' en un lío, ya estoy confundio'  
Porque ninguna de mi mente se borra  
Me pongo las gafas Cartier saliendo del aeropuerto  
Vestio de Osiris, zapatos en pie  
Tú tienes tú mi cuenta de banco y el número de la Master Card  
Tú eres mi mujer oficial  
Me tiene enamorado ese culote con ese pelo rubio  
Pero tengo otra pelinegra que siempre quiere chichar  
A veces hasta le llega al estudio  
La peliroja chichando es la más que se moja  
Le encojona que me llame y no lo coja  
Pelemos y me bota la ropa y tengo que llamar a cotorra pa' que la recoja

Tengo una chiquitita nalgona con el pelo corto  
Me dice papi vente adentro, si me preña

### La muda- Kevin Roldán y Cali & El Dandee

**Quiero una mujer bien bonita callada que no me diga naaa  
que cuando me vaya a la noche y vuelva en la mañana  
no digaa naaa  
que aunque no le guste que tome se quede callada y  
no diga naa  
quiero una mujer que no digaa naa  
naaah naaah naah naaaah naaah naaah**

**Ya no hables más y dame un beso  
Llego la hora del beso  
Llevamos como diez horas hablando y tu que bla bla blaaahh  
Dame un beso  
Llegó la hora del beso  
Ya son más de las doce y tu me sigues con tu blaaaaah  
(Kevin Roldan)**

**Ya son las dos de la mañana eehh vámonos en mi auto baby  
Te paso un pico pa caerle baby  
Pasemolo chevere my girl your sexy  
kevin por ti no me digas nada de la madrugada la mente  
dañada  
Shh.. Quedate calladaa...  
Nos vamos, fumamos nos despelucamos te llevo pa' casa  
y después nos pillamos  
Azotaa! do, tre cua ...**

**Quiero una mujer bien bonita callada que no me diga naa**



**Que cuando me vaya a la noche y vuelva en la mañana no diga naa**

**Que aunque no le guste que tome se quede callada y no diga naa**

**Quiero una mujer que no diga naa**

**naaah naah naah, naaah naah naah**

**Quiero que sepa bailar, que nunca salga sola  
que nunca quiera pelear, que rompa la consola**

**se que no existe pero yo oeo**

**Quiero una mujer que no diga naaa**

**Daleee Calii yeaah ooohh!**

**Si tu me quieres yo te quiero puedo regalarte el mundo entero**

**Yo se que está joda suena a alguien golero**

**Pero yo no soy normal yo soy Calii dalee**

**Si tu me quieres yo te quiero puedo regalarte el mundo entero**

**Yo se que está joda suena igualitica a alguien golero**

**(Y me disculpan buenas noches) Y si tu no me dices na**

**te juro no te dire nah nah nah**

**no necesito saber donde estas ni para donde vas solo**

**te pido que vos no me jodas**

**Y si tu no me dices nah te juro no te dire nah nah nah**

**Vos podes hacer lo que quieres podes estar soltera me**

**llamas bebé si te da la arrechera**

**hahaha... ya no hables más y dame un beso**

### **Propuesta indecente- Romeo Santos**

**Hola, me llaman Romeo**

**Es un placer conocerla**

**Que bien te ves**

**Te adelanto, no me importa quién sea él**

**Dígame usted**  
**Si ha hecho algo travieso alguna vez**  
**Una aventura es más divertida**  
**Si huele a peligro**  
**Si te invito a una copa**  
**Y me acerco a tu boca**  
**Si te robo un besito**  
**A ver, ¿te enojas conmigo?**  
**¿Qué dirías si esta noche**  
**Te seduzco en mi coche?**  
**Que se empañen los vidrios**  
**Y la regla es que goces**  
**Si te falta el respeto**  
**Y luego culpo al alcohol**  
**Si levanto tu falda**  
**¿Me darías el derecho**  
**A medir tu sensatez?**

**5.2. ANEXO 2**

*Tabla 3.*

*Mitos del amor romántico*

<p><b>El amor lo puede todo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cambiará porque me ama y le amo (FALACIA DEL CAMBIO)</b></li> <li>• <b>Solo con amarnos es suficiente... (OMNIPOTENCIA)</b></li> <li>• <b>Es normal que al principio tengamos problemillas, estamos adaptándonos (NORMALIZACION DEL CONFLICTO)</b></li> <li>• <b>Está demostrado que los polos opuestos se atraen y entienden mejor (NO EVIDENCIAS)</b></li> </ul>
-------------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>No hay amor verdadero sin sufrimiento (MITO DE COMPATIBILIDAD DEL AMOR CON EL MALTRATO)</b></li> <li>• <b>El amor "verdadero" lo perdona todo (PERDONAR NO ES OLVIDAR)</b></li> </ul>
<p><b>El amor verdadero está predestinado</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elegimos a la pareja que realmente tenemos predestinada (<b>MITO DE LA MEDIA NARANJA</b>)</li> <li>• Todos necesitamos una pareja para sentirnos completos y realizados (<b>MITO DE LA COMPLEMENTARIEDAD</b>)</li> <li>• Debe existir una química especial (<b>MITO DEL ALMA GEMELA</b>)</li> <li>• Solo existe un amor verdadero en la vida (<b>MITO DE LA ÚNICA OPORTUNIDAD</b>)</li> <li>• El amor romántico y pasional debe durar siempre (<b>MITO DE LA PERDURABILIDAD</b>) Amor y enamoramiento pasional son iguales</li> </ul>
<p><b>El amor es lo más importante y requiere entrega total</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El amor de pareja es lo único realmente importante (<b>CENTRO Y REFERENCIA DE LA EXISTENCIA PERSONAL</b>)</li> <li>• Mi pareja es la que me hace feliz (<b>ATRIBUCIÓN PARA DAR LA FELICIDAD</b>)</li> <li>• Amar a la pareja significa fusión con el otro, pensar en él mas que en mi (<b>FALACIA DE LA ENTREGA TOTAL</b>)</li> <li>• Amar a la pareja es identificarse con él o ella, olvidando la propia identidad (<b>DESPERSONALIZACION</b>)</li> <li>• Si amas de verdad no puede haber secretos y debemos saberlo todo de otro (<b>RENUNCIA A LA INTIMIDAD</b>)</li> </ul>

<p><b>El amor es posesión y exclusividad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El amor romántico y pasional debe conducir a la unión estable (MITO DEL MATRIMONIO)</li> <li>• Los celos son una gran muestra de amor (MITO DE LOS CELOS)</li> <li>• Fidelidad y exclusividad (JUICIOS DIFERENTES ENTRE HOMBRES Y MUJERES)</li> </ul>
--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de El Proyecto de Investigación DETECTA 2011 (2011)

### 5.3. ANEXO 3

Tabla 4.

*¿Qué es una relación?*

**Una relación es cuando dos personas se quieren, se respetan y se divierten estando juntas.**

**Es aceptarse mutuamente y querer a la otra persona con sus virtudes y sus defectos.**

**Es tratarse bien, con ternura y sin faltarse el respeto.**

**Es saber escuchar a la otra persona y poder contarle tus problemas, inquietudes y deseos.**

**Es una unión de sentimientos, en el que una persona no se impone sobre la otra.**

**Es tener confianza mutua y no comprobar si lo que hace o dice tu pareja es verdad.**

**Es tener diferentes puntos de vista y poder dialogar sobre ellos sin que ninguno imponga su opinión. En la variedad está el gusto.**

**Es compartir experiencias y momentos juntos y es poder disfrutar de tiempo y espacio para uno/a mismo/a, para estar con las amistades, la familia o realizar nuestro hobby favorito sin que nos moleste que nuestra pareja también lo haga.**

**Es no abusar de la pareja pidiéndole constantemente que haga cosas por el otro.**



**Es poder expresarnos con toda libertad y sin temor a que nuestra pareja se enfade por decir lo que pensamos o a que nos prohíba algo.**

**Es cuando ninguno se enfada si el otro nos lleva la contraria.**

**Es valorar el esfuerzo y el trabajo de mi pareja.**

**Es aceptar y respetar las opiniones, los gustos, actividades y amistades de la otra persona.**

**Es apoyarse y ayudarse mutuamente en planes y proyectos aunque éstos no siempre coincidan.**

**Es reconocer cuando nos hemos pasado o equivocado.**

Fuente: Canet-Benavent, E. (2015) a partir de Fundación Mujeres.

#### 5.4. ANEXO 4

Tabla 5.

##### *Tipos de relación*

<b>Relación de control y poder, desigualdad/violencia:</b> <b>“Cuando la otra persona...</b>	<b>Relación equitativa, justa, de respeto, no violenta:</b> <b>“Cuando la otra persona...</b>
Se altera con facilidad, insulta y grita cuando discute por algo	Dialoga y escucha ante los conflictos y se buscan soluciones que no sean abusivas para ninguna de las dos partes
Siempre quiere tener la última palabra en las discusiones, no tiene en cuenta tus opiniones	Respeto las diferencias, toma en consideración tus opiniones e ideas. Se expresa sin violencia y sin intimidar
Trata de manipularte	Respeto tus decisiones y busca un equilibrio entre sus deseos y los tuyos
Te controla y busca que le hagas caso	Valora tu libertad y tu capacidad de decidir y cuidar por ti misma/o, aunque se preocupe por ti
Hace comentarios que te hacen sentir menos (infravaloran) y te hacen sentir mal	Te respeta y te apoya, valorando tus proyectos y decisiones

Amenaza, golpea o golpea objetos comunes, tus pertenencias o a algún animal domestico cuando se altera	Respeto tu integridad física y moral y tus pertenencias o los objetos comunes
Te inspira/da miedo	Te inspira confianza
Te prohíbe salir con amistades, familiares o te exige que le pidas permiso para hacerlo	Respeto tus relaciones con otras personas y se alegra del apoyo que te proporcionan
Te prohíbe que lleves un cierto tipo de ropa o se molesta si lo haces	Respeto y acepta tu forma de vestir, aunque no siempre le guste y lo exprese
Tiene celos de todas las personas que se te acercan	Confía en ti y en el valor de la relación que compartís
Presiona o te obliga a tener relaciones sexuales, aunque hayas dicho que no	Aunque exprese sus deseos, respeta los tuyos y, cuando no quieres tener relaciones sexuales, lo respeta
Si tenéis relaciones sexuales, la otra persona decide cómo y cuando tenerlas	Solo se tienen relaciones sexuales cuando hay un mutuo acuerdo
No se responsabiliza de utilizar métodos anticonceptivos o de prevención de infecciones de transmisión sexual cuando tenéis relaciones sexuales	Comparte la responsabilidad de controlar los embarazos y evitar las enfermedades de transmisión sexual. Respeto tu derecho sobre tu cuerpo.
Tiene ideas machistas	Reconoce tu valor como ser humano, respeta tu cuerpo y sentimientos. valora la equidad.
Decide cómo usar el dinero, el tuyo o el de ambos, controla el dinero	Comparte las decisiones económicas y sobre gastos.
Actúa sin tener en cuenta tus sentimientos ni tu bienestar (por ejemplo, respondiendo afirmativamente a cualquier acercamiento sexual de otra persona aunque te exija fidelidad)	Aunque persiga su interés y deseos, respeta los tuyos (por ejemplo, sabe decir no a acercamientos sexuales no deseados o no convincentes si se ha establecido este tipo de fidelidad en la pareja).
La relación tiene mucho control y dependencia y te cuesta pensar claro porque sientes como si fuera una adicción	La relación se basa en el amor, la amistad, el respeto y el cuidado mutuo, aunque haya conflictos.

Fuente: Canet-Benavent, E. (2015) a partir de Fundación Mujeres.

## 5.5. ANEXO 5

Tabla 6.

### *Distintas formas de tratar los conflictos*

<b>Diálogo</b>	Cooperación: es posible cuando se comparte algo, cuando la buena marcha de la relación nos motiva a cooperar o si hay objetivos o intereses comunes.  Acuerdo: podemos llegar a él cuando hay algunos objetivos comunes, pero otros son distintos.
<b>Competición</b>	Se da cuando una persona o grupo se intenta imponer a otro/a y esta segunda persona o grupo adopta la misma actitud. en este caso, a no ser que las dos partes cambien de actitud, el conflicto podrá estancarse o incluso aumentar.
<b>Imposición/Cesión</b>	Una persona se impone y la otra cede. En este caso, el problema, puede no solo no quedarse resuelto, sino incluso agravarse, puesto que si se da una situación injusta, ésta puede crear resentimiento.
<b>Evasión</b>	El conflicto se omite por miedo, por no otorgarle importancia, por no saber cómo afrontarlo o por otro motivo. Si lo que está en juego para las dos partes no tiene mucha importancia lo más probable es que se acabe mitigando con el tiempo. Sin embargo, si están en juego aspectos relevantes para cualquiera de las partes, el conflicto no dejará de existir por mucho que se ignore. Incluso puede derivar en un problema más grande.

Fuente: Canet- Benavent, E. (2015) a partir de Fundación Mujeres.

#### 4.6. ANEXO 6

<b>SITUACIÓN</b> <b>¿Qué ha pasado?</b>	<b>PENSAMIENTO</b> <b>¿Cuál ha sido mi pensamiento?</b>	<b>ACCIÓN</b> <b>¿Cuál ha sido mi reacción?</b>

Fuente: Elaboración propia

#### 4.7. ANEXO 7

Su hija...

<b>¿Está tu hija/o adolescente en un estado de nerviosismo y alerta constante que anteriormente no la caracterizaba?</b>	
<b>¿Empieza a quejarse de dolores de cabeza, dolores musculares o insomnio que antes no padecía?</b>	
<b>¿Ha dejado de quedar con los amigos/as o ha empezado a salir con mucha menos frecuencia?</b>	
<b>¿Empieza a mostrarse muy reservada/o y evita hablar de su día a día, e incluso esquiva los momentos de convivencia familiar, cuando antes no era así?</b>	



¿Ha dejado de acudir a las actividades extraescolares que le gustaban o de practicar sus aficiones?	
¿Le cuesta concentrarse o su rendimiento académico ha bajado significativamente?	
¿Se ha vuelto un/a chico/a triste y miedoso/a cuando antes no lo era?	
¿Empieza a mostrar indicios de consumo de drogas o alcohol que antes no tenía?	

#### 4.8. ANEXO 8

El/la alumno/a...

Está más ausente de lo normal en clase	
Está continuamente con el móvil en clase y si se le confisca se pone muy nerviosa/o	
Se encuentra irascible	
Se queja de dolores físicos (dolor de cabeza, barriga, muscular, etc.)	
Sus notas han bajado	
En el recreo no se junta nunca con sus amigas/os, solo con su pareja (si esta va al mismo instituto) o prefiere estar solo/a con el móvil	
Se duerme en clase	
Ha dejado de arreglarse o, por el contrario, se arregla en exceso	
La/o has visto llorar en alguna parte del instituto	
Ha acorralado a su pareja	
Ha discutido públicamente o en privado (pero lo has visto) de manera violenta o estruendosa	
Utiliza otra ropa que no es la habitual	

#### 4.9. ANEXO 9

##### CUESTIONARIO VIOLENCIA DE GÉNERO

<b>Mujer</b>	
<b>Hombre</b>	
<b>Edad</b>	

¿SABRIAS RECONOCER QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

1 No, nada	2 Un poco	3 De manera regular	4 Sí, bastante	5 Sí, totalmente

SEÑALA LO QUE CONSIDERES MÁS ACERTADO: ¿ES AMOR O ES CONTROL?

CUANDO SUCEDE ESTO...	ES AMOR	ES CONTROL	NO SE
No soporta a mis amigas y amigos, solo quiere que nos quedemos los dos a solas.			
Siempre es él quien decide cuándo quedar, donde vamos... porque dice que tiene más experiencia.			
No le gusta que vayas a ningún sitio sin él.			
Dice que sabe qué es lo que me conviene.			
Si no hago lo que él me dice me siento culpable.			
Cuando no hago lo que él quiere me dice que no le quiero.			
Se enfada si no quiero mantener relaciones sexuales con él.			
Si definiendo mi postura personal se pone de los nervios.			
En alguna ocasión me ha dicho que “sería capaz de todo si le dejo”.			

En ocasiones “se calienta” y me dice que le entran ganas de pegarme.			
En alguna ocasión ha hecho el intento de pegarme.			
En alguna ocasión me ha pegado.			
Siempre quiere saber todo lo que hago a lo largo del día.			
Quiere ver mi móvil y mi ordenador para saber con quién hablo.			
No se fía de lo que le digo y hace sus propias averiguaciones.			
No me pide disculpas nunca, aunque sepa que se ha pasado.			
Dice que tiene que protegerme porque yo sola no se			
Se burla de mí y me ridiculiza en público			
Critica mi forma de pensar.			
No se interesa por mis cosas.			
Tiene celos de todas las personas que se me acercan.			
Cuando se enfada deja de hablarme durante unos días			
Siempre termino yo pidiéndole disculpas			
En ocasiones me acusa de serle infiel y no es cierto			
Dice que “nadie me querrá nunca tanto como él”			
Rompe cosas a las que les tienes mucho aprecio			
Alguna vez ha maltratado a mis animales domésticos			
No quiere que estudie o trabaje			
Tiene grabaciones mías y amenaza con colgarlas en internet.			

Fuente: Canet- Benavent, E (2015) a partir de Fundación Mujeres.

#### 4.10. ANEXO 10

Posibles preguntas destinadas a la entrevista abierta dirigida a los/as adolescentes:

- ¿Tienes pareja?
- ¿Cómo definirías la relación con tu pareja?
- ¿Qué le parece que tengas amigos? ¿Y amigas?
- ¿Qué te parece que tenga amigos? ¿Y amigas?
- ¿Soléis discutir con frecuencia?
- ¿Se molesta con facilidad?
- ¿Crees que es celoso/a? ¿Y tú?
- ¿Sales con la misma frecuencia que antes con tus amigos/as?
- ¿Alguna vez has desconfiado de él/ella? ¿Y el/ella de ti?

Posibles preguntas destinadas a la entrevista abierta dirigida a padres:

- ¿Han notado que su hijo/a sale menos con sus amigos/as que antes?
- ¿Pasa mucho más tiempo al móvil y se pone nervioso/a si se lo quitan?
- ¿Su rendimiento académico ha decrecido desde que tiene pareja?
- ¿Lo/a han visto llorar o llora con más frecuencia?
- ¿Reporta discusiones con la pareja a menudo?
- ¿Han presenciado alguna discusión?
- ¿Cómo creen que es la relación?

#### 4.11. ANEXO 11

Preguntas destinadas a evaluar si los objetivos terapéuticos han sido cumplidos:

- ¿Qué crees que has conseguido hasta ahora acudiendo a terapia?
- ¿Qué mejoras has notado?
- ¿Cómo definirías tu relación de pareja (en el caso de que aún la tenga)?
- ¿Qué diferencias hay en tu relación respecto a antes (en el caso de que aún la tenga)?
- ¿Te gustaría trabajar algo más?